

Introducción

Las Municipalidades como corporaciones autónomas de derecho público, están encaminadas en su accionar a satisfacer necesidades de la gente para lo que disponen de personalidad jurídica y patrimonio propio, además de las facultades de autonomía en lo relativo a la utilización de los recursos que por diversas vías integran su presupuesto.

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, obliga año a año, a los Alcaldes a fin de que efectúe una cuenta pública que debe cumplir los requisitos establecidos, y que constituye en sí, un instrumento que hace efectiva el anhelo del legislador por mantener a ciudadanos informados del quehacer de los órganos de la administración activa.

En esa lógica, contar con ciudadanos informados, que conozcan las tareas, acciones, planes, programas que ejecuta la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia a través de sus distintas direcciones, Departamentos, Oficinas, Unidades y secciones, permite fortalecer la democracia al permitir no sólo el mejoramiento de la interacción entre el municipio y los habitantes, sino que transparenta procesos y procedimientos, haciendo efectivo el control ciudadano del actuar público.

Sin perjuicio de lo anterior, es dable hacer presente que esta cuenta corresponde al último año del cometido de la administración anterior, cumpliendo entonces con el imperativo legal y haciendo presente que más allá de las legítimas diferencias de estilos y proyectos, nuestro actuar estará encaminado a transformar a nuestra comuna en un lugar distinto y mejor.

Entonces, en lo que será el eje de mi gestión a cargo de gobierno local, focalizaremos nuestras energías en proyectos, acciones y programas de bien común y dirigidas al desarrollo social, abriendo nuevas opciones en educación para nuestros niños, ampliación de los programas de salud y la inversión en capital humano, en un contexto cultural que reconoce antiguas tradiciones campesinas y nuevos valores que surgen de un mundo globalizado, y que se reflejará también en la integración con otras comunas del país mediante convenios de colaboración y asistencia, del que esperamos obtener los mayores dividendos posibles, los que irán dirigidos a mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes.

Ese es mi compromiso, hacer de esta comuna un lugar mejor para vivir, con un municipio cercano a su gente, con profesionales y técnicos comprometidos las veinticuatro horas del día en mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de nuestro hermoso valle, y asumiendo el compromiso de desarrollar una gestión comunal de excelencia a su servicio, siempre.

Martín Abdón Arriagada Urrutia
Alcalde
Municipalidad de Sagrada Familia

1.- DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL.

De conformidad a lo establecido por el artículo 1° de la Ley 18.695, La Municipalidad de Sagrada Familia, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya misión está orientada a la satisfacción de las necesidades de la comunidad local y su inclusión en el desarrollo social, cultural, económico y territorial.

La estructura administrativa de conformidad a la norma aludida es encabezada en la actualidad y por el periodo Alcaldicio 2012-2016 por don Martín A. Arriagada Urrutia, quien en su carácter detenta de las facultades contenidas en el artículo 63 de la Ley 18.695 y que es su máxima autoridad.

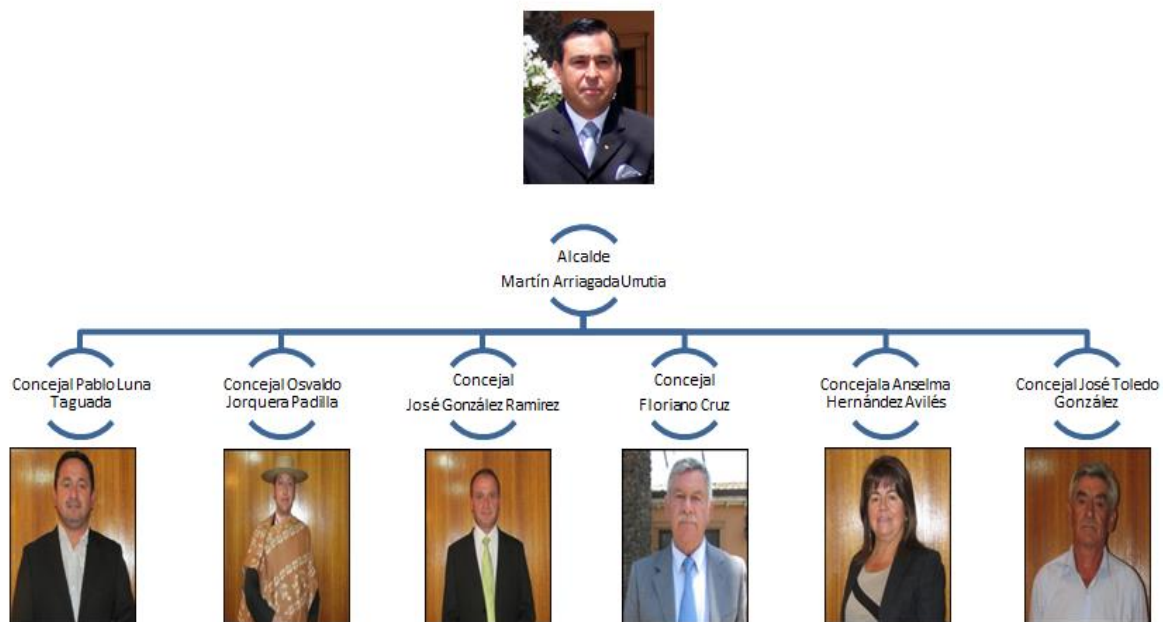
Además y según la Ley, la municipalidad además está constituida por el H. Concejo Municipal y que para el periodo 2012-2016 está compuesto de las siguientes autoridades:

1. Señor Pablo Luna Taguada, (en calidad de presidente)
2. Señor Osvaldo Jorquera Padilla
3. Señor Floriano Cruz Muñoz
4. Señor José González Ramírez
5. Señora Anselma Hernández Avilés
6. Señor José Toledo González

En lo referido a su estructura administrativa, la Municipalidad de Sagrada Familia, se estructura en ocho Direcciones y Departamentos, las cuales se detallan a continuación, y en orden jerárquico:

1. Administrador Municipal, Señor Eugenio Rojas González, profesión Abogado.
2. Juzgado de Policía Local, Señor Mario Flores Lillo, profesión Abogado.
3. Secretaria Municipal, Señora Blanca Inés Ruz Aguilera, profesión Asistente Social.
4. Dirección de Obras Municipales, Señor Patricio Salinas Cornejo, profesión Ingeniero Constructor.
5. Dirección de Administración y Finanzas, Señor Mario Santelices Urrea, profesión Ingeniero Comercial.
6. Secretaria Comunal de Planificación, Señora Mariela Peña Moraga, profesión Arquitecto.
7. Departamento de Desarrollo Comunitario.
8. Dirección de Tránsito y Transporte Público, Señor Roberto Fernando Oyarzun Riquelme.

ESTRUCTURA CONCEJO MUNICIPAL



GESTION FINANCIERA

A fines del año 2011, La Municipalidad presentó el presupuesto municipal, que constituye el principal instrumento de planificación financiera, confeccionado con la participación activa de la Secretaría Comunal de Planificación y de la Dirección de Administración y Finanzas y de conformidad a las necesidades y las actividades proyectadas para el periodo 2012.

Tras un proceso de análisis, discusión y priorización de dicha necesidades, fue presentado para su aprobación al Honorable Concejo Municipal de esa data, quienes luego de arduas discusiones y los aportes en las distintas partidas que permitieron ajustes, que luego se tradujeron en modificaciones presupuestarias, fue aprobado por un monto que ascendió a M\$2.353.640.-

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORIGEN DE LOS RECURSOS (INGRESOS).-

La composición de los recursos que permitieron al Municipio en el periodo antes dicho llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales, se encuentran fundamentalmente dados por los ingresos provenientes de la Participación en el Fondo Común Municipal, instrumento redistributivo solidario y por Permisos de Circulación Vehicular, los cuales en conjunto representaron un 49.54.-% de los ingresos del Municipio, seguidos por los recursos recaudados por patentes municipales, derechos municipales e impuesto territorial, que representa un 16.19% de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2012.

EL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Balance de Ejecución Presupuestaria es un instrumento financiero que contiene información respecto del presupuesto Municipal, señalando los montos presupuestados originalmente (Presupuesto Inicial) y su estado actual (Presupuesto Vigente).

Este instrumento, cuya estructura está determinada por el Decreto Ley N°1.263 de 1975 "Orgánica de la Administración Financiera del Estado", específicamente por los artículos 16, 24 y 70 está determinada o clasificada por OBJETO O NATURALEZA, que corresponde al ordenamiento de las transacciones presupuestarias de acuerdo a su origen, en lo referente a los ingresos, y a los motivos que se destinen los recursos, en lo que respecta a los gastos contiene las siguientes divisiones:

SUBTITULO: Agrupación de operaciones presupuestarias de características o naturaleza homogénea, que comprende un conjunto de ítem.

ITEM: Representa un "Motivo de Significado" de ingreso o gasto.

ASIGNACION: Corresponde a un "Motivo Especifico" del ingreso o gasto.

SUB-ASIGNACION: Subdivisión de la asignación en conceptos de "naturaleza más particularizada".

NOMBRE DE LA PARTIDA: Corresponde a un nombre específico que da cuenta "motivo específico" del ingreso o gasto.

PRESUPUESTO INICIAL: Corresponde al nivel de Ingresos o Gastos aprobados por el Concejo Municipal para un año dado.

PRESUPUESTO VIGENTE: Es aquel monto resultante después de aplicar incrementos o reducciones a las partidas, a través de Modificaciones Presupuestaria (Art. 26 y 27 D.L. N°1263/75).

INGRESO PERCIBIDO: Corresponde al monto efectivamente recaudado en las partidas de ingresos.

GASTO DEVENGADO: Corresponde al monto efectivamente gastado y/o comprometido, a través de una Orden de Compra o Contrato, de las partidas de gastos.

SALDO PRESUPUESTARIO: Corresponde al monto que falta por enterar, para completar o igualar el Presupuesto Vigente, en el caso de los Ingresos; o bien el saldo de la partida de gasto, que no ha sido gastado o bien comprometido, con respecto al Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de 2012.

Se adjunta el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos con todas las partidas involucradas, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas.

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA AÑO 2012

SUB TITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL ACUMULADO M\$	SALDO PRESUPUESTARIO M\$	AVANCE PORCENTUAL
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2,353,640	4,531,176	3,293,426	1,239,879	72.68
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	970,120	872,139	782,844	89,295	89.76
	01	Patentes y Tasas por Derechos	373,110	357,386	308,099	49,287	86.21
	02	Permisos y Licencias	437,000	299,335	266,434	32,901	89.01
	03	Participación Impuesto Territorial	160,000	215,418	208,311	7,107	96.70
	99	Otros Tributos	10	0	0	0	0.00
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	70,923	84,340	-13,417	118.92
	01	Del Sector Privado	10	10	0	10	0.00
	03	De Otras Entidades Publicas	10	70,913	84,340	-13,427	118.93
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	500	1,382	1,424	-42	103.01
	01	Arriendo de Activos No Financieros	500	1,382	1,424	-42	103.01
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0.00
	02	Venta de Servicios	0	0	0	0	0.00
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,372,300	1,569,002	1,571,731	-2,729	100.17
	01	Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	3,100	22,100	10,046	12,054	45.46
	02	Multas y sanciones pecuniarias	158,000	203,789	201,193	2,596	98.73
	03	Participación Fondo Común Municipal	1,200,000	1,325,255	1,327,384	-2,129	100.16
	04	Fondos de Terceros	1,100	1,100	789	311	71.69
	99	Otros	10,100	16,758	32,320	-15,562	192.86
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10,000	10,000	9,042	958	90.42
	02	Hipotecarios	0	0	0	0	0.00
	10	Ingresos por Percibir	10,000	10,000	9,042	958	90.42
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	700	1,904,528	740,844	1,163,684	38.90
	01	Del Sector Privado	200	0	0	0	0.00
	03	De Otras Entidades Públicas	500	1,904,528	740,844	1,163,684	38.90
	06	De Gobiernos Extranjeros	0	0	0	0	0.00
15		SALDO INICIAL DE CAJA	0	103,202	103,202	0	100.00

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA AÑO 2012

SUB TITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL ACUMULADO M\$	SALDO PRESUPUESTARIO M\$	AVANCE PORCENTUAL
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,353,640	4,531,176	3,241,866	1,289,310	71.55
21		GASTOS EN PERSONAL	708,800	777,262	742,313	34,949	95.50
	01	Personal de Planta	518,000	468,575	441,879	26,696	94.30
	02	Personal a Contrata	97,000	224,179	218,187	5,992	97.33
	03	Otras Remuneraciones	25,800	16,867	16,630	237	98.59
	04	Otros Gastos en Personal	68,000	67,641	65,617	2,024	97.01
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	554,000	861,048	831,060	29,988	96.52
	01	Alimentos Y Bebidas	5,000	19,859	19,859	0	100.00
	02	Textiles, Vestuario Y Calzados	22,000	19,306	19,298	8	99.96
	03	Combustibles Y Lubricantes	17,000	29,924	27,003	2,921	90.24
	04	Materiales De Uso O Consumo	34,000	52,456	48,180	4,276	91.85
	05	Servicios Básicos	220,100	327,350	326,550	800	99.76
	06	Otros	17,500	23,477	20,441	3,036	87.07
	07	Publicidad Y Difusión	20,000	44,520	33,559	10,961	75.38
	08	Servicios Generales	162,000	208,723	205,700	3,023	98.55
	09	Arriendos	11,200	19,317	18,653	664	96.56
	10	Servicios Financieros Y De Seguros	12,000	5,521	5,169	352	93.62
	11	Contratación De Estudios E Investigaciones	18,000	81,993	78,098	3,895	95.25
	12	Otros Gastos En Bienes De Servicios De Consumo	15,200	28,602	28,551	51	99.82
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	9,846	9,846	0	100.00
	01	Prestaciones Previsionales	0	9,846	9,846	0	100.00
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	898,950	831,389	814,407	16,982	97.96
	01	Al Sector Privado	65,500	176,612	162,238	14,374	91.86
	03	A Otras Entidades Publicas	833,450	654,777	652,169	2,608	99.60
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	600	1,416	1,278	138	90.26
	01	Devoluciones	100	516	516	0	100.00
	02	Compensación de Daños a Terceros y/o a la Propiedad	100	0	0	0	0.00
	04	Arancel al Registro Civil	400	900	762	138	84.66
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,500	28,974	27,519	1,455	94.98
	01	Terrenos	0	10,900	10,900	1	100.00
	04	Mobiliarios y Otros	500	2,559	2,558	1	99.97
	05	Maquinas y Equipos	1,000	3,278	3,278	0	100.00
	06	Equipos Informáticos	1,000	6,456	6,082	374	94.21
	07	Programas Informáticos	1,000	5,781	4,701	1,080	81.32
31		INICIATIVAS DE INVERSION	177,790	2,003,922	801,254	1,202,668	39.98
	02	Proyectos	177,790	2,003,922	801,254	1,202,668	39.98
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10,000	17,319	14,188	3,131	81.92
	07	Deuda Flotante	10,000	17,319	14,188	3,131	81.92
Saldo Final de Caja					51,561		

Pasivos Año 2012 Municipalidad de Sagrada Familia

Comprobante	Fecha	Nombre	Monto
2135	27/06/12	Empresa El Mercurio S A P	352,189
2286	09/07/12	Ferreteria Y Maderas Los Lagos Ltda	42,721
2287	09/07/12	Ferreteria Y Maderas Los Lagos Ltda	83,717
2290	09/07/12	Juan Armando Abarza Gonzalez	209,262
2492	30/07/12	Sociedad Constructora Amaco Ltda.	95,200
2539	01/08/12	Roberto Fuentes Moraga	611,111
2550	02/08/12	Williams Cisterna Gonzalez	3,830,610
2668	10/08/12	Enrique Samuel Verdugo Nuñez	62,400
2740	16/08/12	Jose Luis Benavides Carcamo	16,666
2800	22/08/12	Octavio Del C. Arancibia Inostroza	110,000
2801	22/08/12	Miguel Angel Ramos Valdes	151,800
2843	24/08/12	Jose Puertas Pons Y Cia.	110,789
2845	24/08/12	Enrique Samuel Verdugo Nuñez	20,000
2903	29/08/12	Miguel Angel Ramos Valdes	18,000
2944	03/09/12	Nibaldo Poblete Diaz	30,000
3014	07/09/12	Agricola Y Ganadera 3A Limitada	11,900
3244	08/10/12	Frindt Y Cia Ltda	685,931
3246	08/10/12	Alejandro Gonzalez Botello	297,500
3247	08/10/12	Alejandro Gonzalez Botello	1,000,000
3263	08/10/12	Maria Mejias Navarro	30,000
3264	08/10/12	Barahona Moya Maria	90,000
3324	10/10/12	Octavio Del C. Arancibia Inostroza	2,890,000
3335	11/10/12	Luis Bravo Catrileo	56,000
3353	12/10/12	Bedos Hermanos Ltda	37,800
3355	12/10/12	Comercial Multicentro Ltda	74,980
3367	17/10/12	Octavio Del C. Arancibia Inostroza	90,000
3419	22/10/12	Juan De Dios Gonzalez Cespedes	14,900
3424	22/10/12	Juan Carlos Aranda Aranda	52,200
3431	23/10/12	Patricio Vasquez Cisternas	1,190,000
3494	25/10/12	Octavio Del C. Arancibia Inostroza	55,000
3562	08/11/12	Juan Armando Abarza Gonzalez	152,558
3564	08/11/12	Juan Miño Retamal	618,800
3565	08/11/12	Ricardo Javier Arriagada Cordero	142,800
3566	08/11/12	Ramon Concha Y Compañia Ltda	96,760
3571	08/11/12	Cas Chile S.A.	1,079,858
3574	08/11/12	Ferreteria Y Maderas Los Lagos Ltda	261,800
3579	08/11/12	Veronica Caviedes Figueroa	58,889
3581	08/11/12	Miguel Angel Ramos Valdes	50,000
3586	08/11/12	Ricardo Javier Arriagada Cordero	160,650
3587	08/11/12	Juan Armando Abarza Gonzalez	456,603
3589	08/11/12	Jose Puertas Pons Y Cia.	139,163
3592	08/11/12	Karina Cardenas Astete Y Cia. Ltda.	784,121
3637	13/11/12	Brunilde Ramirez Guerrero	40,000
3741	11/12/12	Compañia De Petroleo De Chile Copec S.A.	3,000,000
3755	17/12/12	Miguel Leyton Garrido	240,000
3756	17/12/12	Jose Puertas Pons Y Cia.	216,400
3758	17/12/12	Miguel Leyton Garrido	179,000
3759	17/12/12	Sofia Fuenzalida Amigo	228,640
3760	17/12/12	Jose Puertas Pons Y Cia.	191,918
3761	17/12/12	Miguel Leyton Garrido	240,000
3762	17/12/12	Jose Puertas Pons Y Cia.	241,580
3763	17/12/12	Miranda Morales Danilo Fernando Y Otro	238,000
3764	17/12/12	Ferreteria Y Maderas Los Lagos Ltda	248,093
3765	17/12/12	Miguel Leyton Garrido	240,000
3767	17/12/12	Miguel Leyton Garrido	240,000
3768	17/12/12	Casa Pichara	239,800
3769	17/12/12	Comercial Garces Silva Ltda.	44,957
3770	17/12/12	Williams Cisterna Gonzalez	1,246,525

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
 CUENTA PUBLICA 2012

Comprobante	Fecha	Nombre	Monto
3771	17/12/12	Bedos Hermanos Ltda	33,900
3773	17/12/12	Comercial Garces Silva Ltda.	153,750
3776	18/12/12	Ferreteria Y Maderas Los Lagos Ltda	1,210,409
3777	18/12/12	Avendaño Hermanos Ltda	22,199
3777	18/12/12	Avendaño Hermanos Ltda	112,851
3779	18/12/12	Octavio Del C. Arancibia Inostroza	100,000
3780	18/12/12	Maximo Arriaza Valenzuela	55,556
3792	18/12/12	Avendaño Hermanos Ltda	295,200
3793	18/12/12	Comercial Garces Silva Ltda.	190,440
3795	18/12/12	Brunilde Ramirez Guerrero	350,000
3812	20/12/12	Ferreteria Y Maderas Los Lagos Ltda	400,197
3814	20/12/12	Oscar Gabriel Poblete Cubillo	-8,330
3816	20/12/12	Avendaño Hermanos Ltda	68,750
3819	20/12/12	Zaki Elias Said Yacoub	110,000
3827	21/12/12	Williams Cisterna Gonzalez	85,680
3828	21/12/12	Oscar Gabriel Poblete Cubillo	157,080
3830	21/12/12	Avendaño Hermanos Ltda	164,000
3832	21/12/12	Soc. Comercializadora De Repuestos V&C Ltda.	187,987
3833	21/12/12	Hdi Seguros S.A.	352,000
3835	21/12/12	Enrique Samuel Verdugo Nuñez	184,200
3836	21/12/12	Williams Cisterna Gonzalez	802,881
3837	21/12/12	Ferreteria Y Maderas Los Lagos Ltda	232,564
3839	21/12/12	Octavio Del C. Arancibia Inostroza	230,000
3840	21/12/12	Octavio Del C. Arancibia Inostroza	90,000
3842	21/12/12	Godoy Valenzuela Luis Y Otra	83,800
3843	21/12/12	Bedos Hermanos Ltda	75,600
3844	21/12/12	Soc. De Serv. Grales. E Inversiones Torres Y Poblete Ltda.	856,705
3845	21/12/12	Juan Miño Retamal	240,380
3846	21/12/12	Ferreteria Y Maderas Los Lagos Ltda	197,778
3847	21/12/12	Super 10 S.A.	1,343,214
3848	21/12/12	Ferreteria Y Maderas Los Lagos Ltda	172,074
3849	21/12/12	Ferreteria Y Maderas Los Lagos Ltda	191,209
3850	21/12/12	Ferreteria Y Maderas Los Lagos Ltda	437,349
3851	21/12/12	Rolando Antonio Rojas Leyton	74,500
3852	21/12/12	Rolando Antonio Rojas Leyton	94,800
3853	21/12/12	Ferreteria Y Maderas Los Lagos Ltda	120,780
3866	27/12/12	Natalia Cruz Cruz	1,000,000
3872	28/12/12	Jose Salvador Martinez Velasquez	600,000
3908	31/12/12	Hector Arriagada Ramirez	95,200
3923	31/12/12	Servicios Cordillera Limitada	647,360
527	31/12/12	Victor Valenzuela Valenzuela	666,400
528	31/12/12	Inversiones Impacto S.A.	357,000
529	31/12/12	Sociedad Radiodifusora Cheis Ltda.	595,000
530	31/12/12	Guillermo Arancibia Farias	238,000
533	31/12/12	Emisoras Condell Ltda	178,500
537	31/12/12	Fernando Miranda Morales	1,518,440
87	06/01/12	Victoria A Montalba Castro	80,000
3865	27/12/12	Enzo Ormazabal Ramirez	373,333
Total			39,216,327

Fuente: Sistema de Contabilidad Gubernamental Municipal de Sagrada Familia

Pasivos Área Salud Año 2012

Comprobante	Fecha	Nombre	Monto
1041	12/12/12	Abastecedora De Combustible S.A.	145,588
1042	12/12/12	Zeus Ltda.	2,433,830
1043	12/12/12	Servicios Computacionales Verónica Abarca E.I.R.L.	38,250
1044	12/12/12	Kaufmann S.A.	517,694
1045	12/12/12	Rolando Antonio Rojas Leyton	104,780
1046	13/12/12	Fernando Miranda Morales	332,010
541	15/06/12	Purísima Vitalia Pacheco Lizama	78,167
558	15/06/12	Jacqueline Gonzalez Pérez	178,000
615	06/07/12	Maria Elena Vásquez Navarro	78,167
642	11/07/12	Felipe Guzmán Guerrero	1,130,500
690	25/07/12	Juan Carlos Dussailant Guevara	157,000
701	30/07/12	Imp. Y Exp. Modec Ltda.	20,944
Total			5,214,930

Fuente: Sistema de Contabilidad Gubernamental Municipal de Sagrada Familia

Pasivos Educación Año 2012

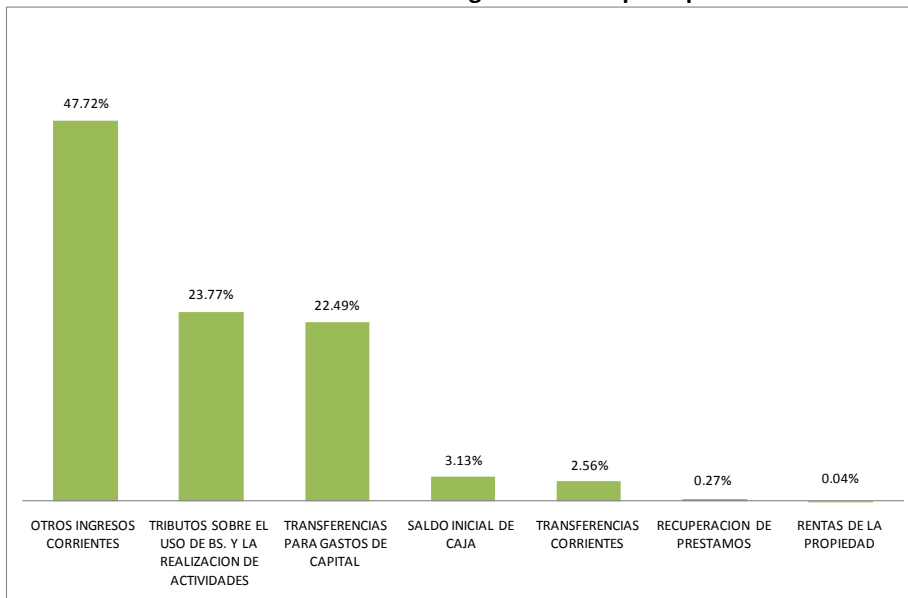
Comprobante	Fecha	Nombre	Monto
2384	23/10/12	Compañía De Petróleo De Chile Copec S.A.	500,338
3104	27/12/12	Godoy Valenzuela Luis Y Otra	1,691,597
3105	27/12/12	Godoy Valenzuela Luis Y Otra	226,543
427	06/03/12	Sono Producciones Ltda.	516,460
28	13/01/12	Municipalidad De Sagrada Familia-Educación	198,718
86	18/01/12	Municipalidad De Sagrada Familia-Educación	202,493
3003	26/12/12	Municipalidad De Sagrada Familia-Salud	250,000
Total			3,586,149

Fuente: Sistema de Contabilidad Gubernamental Municipal de Sagrada Familia

De los Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos inicialmente proyectados, fueron de M\$2.353.640.- Al 31 de diciembre de 2012, se alcanzó la suma de M\$3.293.428.-, lo que significó un aumento de M\$939.788.-, equivalente a un aumento del 40% por sobre el Presupuesto Inicial (Transferencias corrientes).

Gráfico N° 1 Distribución Porcentual de Ingresos Municipales para el año 2012



Cabe destacar la importancia relativa que representan en el total de los ingresos percibidos durante el año 2012, las cuentas:

- Los Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades, que alcanza 23,77 del total de ingresos, en comparación porcentual de 25,54% del año 2011, a pesar de lo similar en términos porcentuales, la I. Municipalidad de Sagrada Familia bajó sus ingresos por dicho concepto en un total de **M\$70.070.-** de acuerdo a lo planteado anteriormente, se debe al comportamiento a la baja de las cuentas Patentes y Tasa por Derechos.
- Otros Ingresos Corrientes, representan un 47,72% del total de ingresos percibidos en el año 2012, registró un aumento de M\$158.304 respecto del año 2011, incremento que se debe principalmente al comportamiento de las cuentas Participación Fondo Común Municipal (F.C.M.) - Art. 38 D.L N° 3063, Otros , Multas y Sanciones Pecuniarias.
El F.C.M. constituye la principal fuente de financiamiento para los municipios chilenos. La propia Constitución Política chilena en su Artículo 122, lo define como un *“mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país”*. Asimismo, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a través de su Artículo 14, le confiere la función de *“Garantizar el cumplimiento de los fines de las Municipalidades y su adecuado funcionamiento”*.
- Durante el año la ejecución del ejercicio 2012, la I. Municipalidad fue autorizada a girar permisos de licencias de conducir, para lo cual registro un total de ingresos de M\$11.642.-

Tabla N° 2 Subtitulo 03 "Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades" 2012

CÓDIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	PPTO. M\$ AL 01.01.2012	PPTO. M\$ AL 31.12.2012	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUPUEST ARIO
115.03.00.000.000.000	Tributos Sobre El Uso Bs. Y La Realización de Actividades	970,120	872,139	782,844	89,295
115.03.01.000.000.000	Patentes y Tazas por Derechos	373,110	357,386	308,099	49,287
115.03.01.001.000.000	Patentes Municipales	300,697	308,697	258,449	50,248
115.03.01.001.001.000	De Beneficio Municipal	300,697	308,697	258,449	50,248
115.03.01.002.000.000	Derechos de Aseo	8,913	8,474	8,232	242
115.03.01.002.001.000	En Impuesto Territorial	500	61	65	-4
115.03.01.002.002.000	En Patentes Municipales	8,413	8,413	8,167	246
115.03.01.003.000.000	Otros Derechos	41,500	40,215	41,418	-1,203
115.03.01.003.001.000	Urbanización y Construcción	10,000	8,965	9,203	-238
115.03.01.003.002.000	Permisos Provisorios	5,000	2,296	2,326	-30
115.03.01.003.003.000	Propaganda	1,500	1,578	1,630	-52
115.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehículos	15,000	13,000	13,792	-792
115.03.01.003.999.000	Otros	10,000	14,376	14,467	-91
115.03.01.999.000.000	Otras	22,000	0	0	0
115.03.02.000.000.000	Permisos y Licencias	437,000	299,335	266,434	32,901
115.03.02.001.000.000	Permisos de Circulación	366,000	286,000	252,904	33,096
115.03.02.001.001.000	De Beneficio Municipal	137,250	107,250	94,839	12,411
115.03.02.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal	228,750	178,750	158,065	20,685
115.03.02.002.000.000	Licencias de Conducir y Similares	68,000	11,485	11,642	-157
115.03.02.999.000.000	Otros	3,000	1,850	1,888	-38
115.03.03.000.000.000	Impuestos Territorial(Art. 37 DL 3063)	160,000	215,418	208,311	7,107
115.03.99.000.000.000	Otros Tributos	10	0	0	0

Si comparamos los diferentes ingresos Municipales a lo largo del tiempo, a partir del año 2006, el comportamiento de la Participación del Fondo Común Municipal, Permisos de Circulación Vehicular, Participación en Impuesto Territorial y las Patentes Municipales, es el siguiente:

Tabla N° 3 Registro de Ingresos Municipales 2006 – 2012

Años	Participación del Fondo Común Municipal	Permisos de Circulación	Participación en Impuesto Territorial	Patentes Municipales
Año 2006	880.632	229.927	127.849	120.985
Año 2007	1.010.436	229.627	152.813	129.829
Año 2008	1.071.421	237.303	145.106	168.473
Año 2009	1.122.959	290.237	152.245	236.585
Año 2010	1.105.631	353.481	180.894	261.545
Año 2011	1.239.044	348.900	176.163	279.358
Año 2012	1.327.384	252.904	208.311	258.449

Gráfico N° 2 Participación del Fondo Común Municipal 2006 y 2012

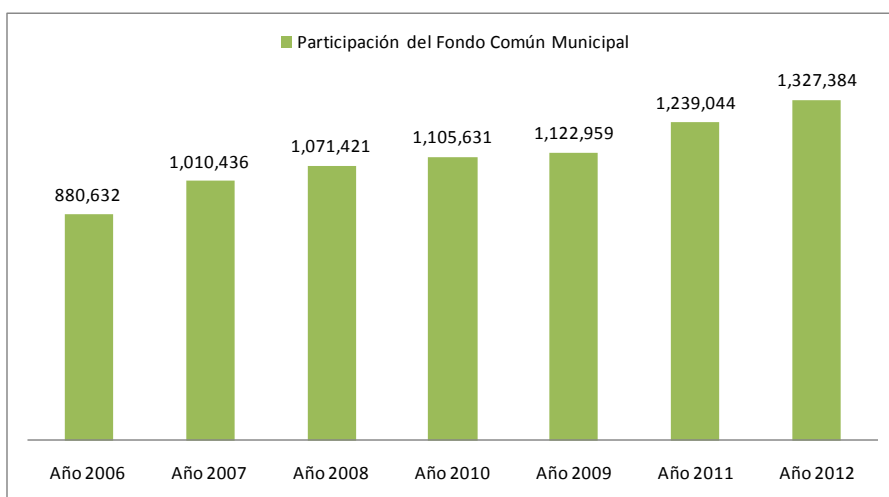


Gráfico N° 3 Permisos de Circulación 2006 y 2012

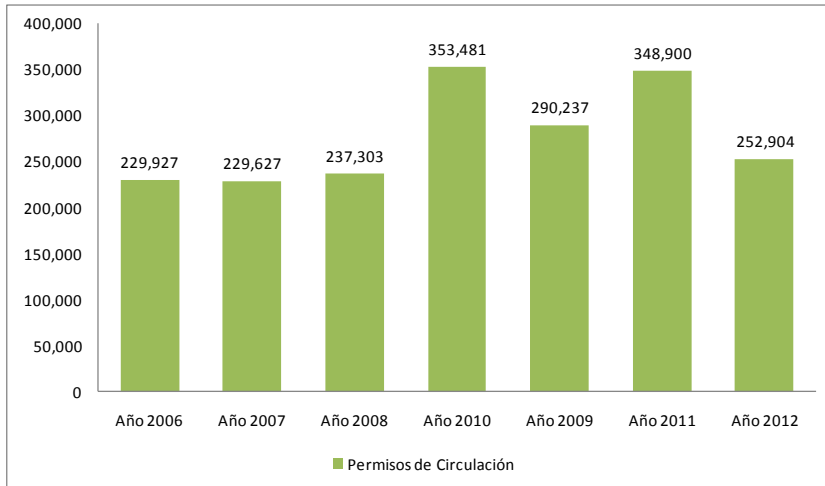


Gráfico N° 4 Participación de Impuesto Territorial 2006 y 2012

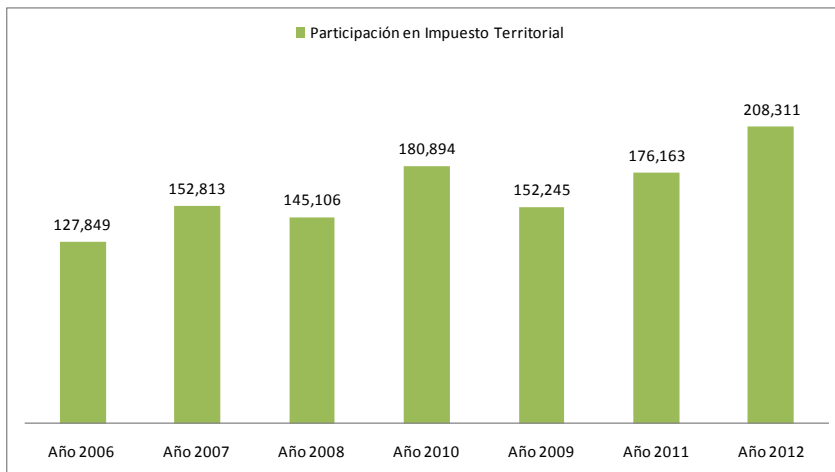
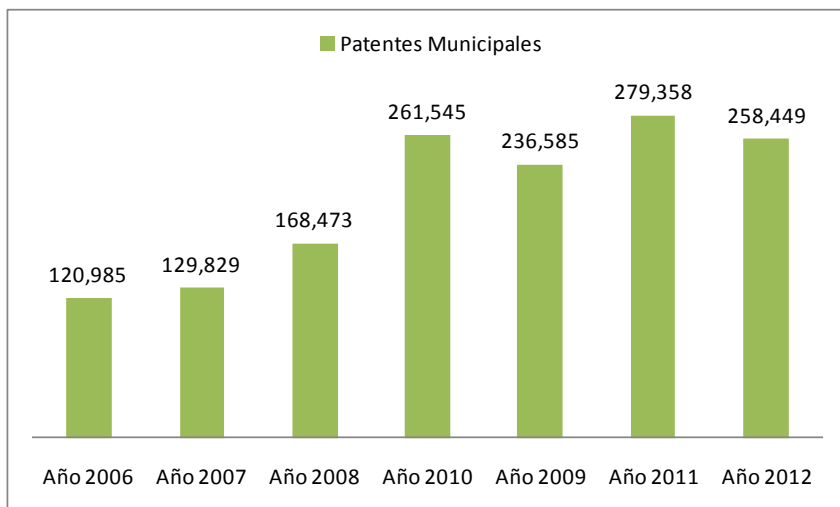


Gráfico N° 5 Patentes Municipales 2006 y 2012



Los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal para el año 2012 experimentaron un crecimiento de M\$88.340, tal aumento en dicha partida de ingresos presupuestarios representa un alza de 2.68% de los ingresos percibidos en el ejercicio 2012. Este crecimiento fue superior en un total de M\$13.881.- por sobre la media experimentada en los últimos 6 años. Al observar la gráfica anterior se puede apreciar que gran parte de los ingresos propios del municipio corresponden al Fondo Común Municipal, que a partir del año 2006 registra un crecimiento neto por un total de M\$ 446.752.

La tendencia en el crecimiento de los ingresos por conceptos de permisos de circulación no fue reflejada en el ejercicio presupuestario 2012, a pesar del esfuerzo municipal por cumplir las metas presupuestarias, a través del aumento de las unidades de vehículos que renuevan sus permisos de circulación en la Comuna y captar nuevos vehículos mediante un servicio personalizado en los diferentes sectores de la comuna. Dichos ingresos, **disminuyeron en un total de M\$ 95.996.-** con respecto del año 2011

Cabe destacar que el 62,5% de la recaudación por permisos de circulación fueron enterados en Tesorería General de la República y cuyo destino tiene por objeto ser distribuidos entre todas las comunas del país, en conformidad con las normas vigentes. Este ingreso registro un monto total de M\$158.065.-, correspondiente al 4.80% de los ingresos percibidos.

Sobre los ingresos percibidos por concepto de patentes municipales podemos señalar que la recaudación se debe a la actualización anual del rol de patentes de la Comuna. El cual por dicho concepto disminuyo considerablemente, debido a los bajos capitales informados por las grandes empresas que forman parte del Rol de Patentes, en comparación con años anteriores.

Componen las partidas del subtítulo 03 las denominadas: Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos, Derechos de Explotación y Otras. Los ingresos que fueron recaudados por dicho concepto comprenden a aquellos de naturaleza coercitiva asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

Los siguientes cuadros detallan la información del Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Sagrada Familia, que se encuentran reguladas por medio del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales y sus posteriores actualizaciones.

Tabla N° 4 Resumen General de Patentes Comerciales con vencimiento 31 de Enero 2012

Giro	Número	Patente	Aseo	Propaganda	Total
Comercial	302	34.560.848	2.021.238	411.664	36.993.750
Alcoholes	104	28.036.646	1.521.816	46.824	29.605.286
Industriales	22	77.939.589	710.180	292.658	78.942.427
Profesionales	11	213.730	54.628	0	268.358
Totales	469	140.750.813	4.307.862	751.146	145.809.821

Tabla N° 5 Resumen General de Patentes Comerciales con vencimiento 31 de Julio 2012

Giro	Número	Patente	Aseo	Propaganda	Total
Comercial	253	37.046.197	1.889.242	541.751	39.477.190
Alcoholes	133	47.267.753	1.555.812	35.719	48.859.284
Industriales	22	32.432.360	650.902	297.668	33.380.930
Profesionales	11	289.054	55.556	0	344.620
Totales	419	117.035.364	4.151.522	875.138	122.062.024

Los ingresos provenientes de Patentes Municipales, registrados en el ejercicio 2012 fueron por un monto total de M\$258.449.- equivalente a un cumplimiento de pago de los contribuyentes de la comuna del 96.48%, si es comparado por los ingresos reales percibidos.

Ingresos que comprenden Transferencias Corrientes

Los ingresos percibidos y recaudados por el concepto comprenden a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las unidades receptoras. El ítem Transferencias, registro una disminución con respecto al año 2011, en él se contabilizan los ingresos que corresponden a recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. La disminución porcentual de las Transferencias para Gastos de Capital, en comparación con el año 2011 fue de **M\$170.286.-**

Los ingresos generados por la gestión de Multas del Juzgado de Policía Local, correspondientes a infracciones a la Ley de Transito denunciadas por Carabineros de Chile y tramitadas ante el Juzgado de Policía Local, que corresponden a beneficio municipal reflejaron un ingreso percibido de M\$177.502.- es decir M\$50.757.- mayor al ingreso registrado en el año 2011, equivalente a un 40,04% de recaudación superior.

1.2.- Destino de los Recursos (Egresos).
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (B.E.P.) 2012
Gastos (Resumen)

ASIGNACION PRESUPUESTA RIA (SUBTITULOS)	DENOMINACION	Totales Áreas de Gestión				PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	EN M\$	EN %
		Gestión	Interna	-	-				
		Servicios Comunitarios	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Recreativos				
					PPTO. INICIAL				
21	GASTOS EN PERSONAL		708,800		777,262	752,785	96.85%		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		554,000		861,048	843,975	98.02%		
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0		9,846	9,846	100.00%		
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		898,950		831,389	827,801	99.57%		
25	INTEGROS AL FISCO		0		0	0	0.00%		
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		600		1,416	1,278	90.25%		
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,500		28,974	29,384	101.42%		
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS		0		0	0	0.00%		
31	INICIATIVAS DE INVERSION		177,790		2,003,922	812,377	40.54%		
32	PRESTAMOS		0		0	0	0.00%		
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0		0	0	0.00%		
34	SERVICIOS DE LA DEUDA		10,000		17,319	14,189	81.93%		
	TOTALES		2,353,640		4,531,176	3,291,635	59.05%		

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Gastos en Bienes y Servicios de Consumo: En este concepto se desglosan las siguientes partidas:

Bienes y Servicios de Consumo	Monto M\$	%
Alimentos y Bebidas	19.878	2.36%
Textiles, Vestuarios y Calzado	19.299	2.29%
Combustibles y Lubricantes	29.982	3.55%
Materiales de Uso o Consumo Corriente	50.123	5.94%
Servicios Básicos	326.503	38.69%
Mantenimiento y Reparaciones	21.688	2.57%
Publicidad y Difusión	35.947	4.26%
Servicios Generales	208.557	24.71%
Arriendos	18.655	2.21%
Servicios Financieros y de Seguros	5.521	0.65%
Servicios Técnicos y Profesionales	79.272	9.39%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28.550	3.38%
Subtotal	843.975	100.00%

Servicios Básicos: En este concepto se desglosan las siguientes Asignaciones:

Servicios Básicos	Monto M\$	%
Electricidad	244,065	74.75%
Agua	7,453	2.28%
Gas	2,041	0.63%
Correo	2,313	0.71%
Telefonía Fija	12,730	3.90%
Telefonía Celular	29,406	9.01%
Acceso a Internet	8,301	2.54%
Enlaces de Telecomunicaciones	18,347	5.62%
Otros	1,847	0.57%
Subtotal	326,503	100.00%

Servicios Generales: En este concepto se desglosan las siguientes Asignaciones:

Servicios generales	Monto M\$	%
Servicios de Aseo	137,695	66.02%
Servicios de Vigilancia	3,743	1.79%
Servicios de Mantenimiento de Jardines	25,745	12.34%
Servicios de Mantenimiento de Señalización de Tránsito	1,351	0.65%
Pasajes, Fletes y Bodegajes	30,938	14.83%
Servicios de Pago y Cobranza	3,589	1.72%
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4,085	1.96%
Otros	1,411	0.68%
Subtotal	208,557	100.00%

Gastos Transferencias Corrientes: En este concepto se desglosan las siguientes partidas:

Transferencias corrientes	Monto M\$	%
Al Sector Privado	175,632	
Fondos de Emergencia	23,058	2.79%
Organizaciones Comunitarias	9,390	1.13%
Voluntariado	2,900	0.35%
Asistencia Social a Personas Naturales	99,050	11.97%
Premios y Otros	23,509	2.84%
Otras Transferencias al Sector Privado	17,725	2.14%
A Otras Entidades Publicas	652,169	
A los Servicios de Salud	2,929	
Multa Ley de Alkoholes	2,929	0.35%
A las Asociaciones	4,667	
A la Asociación Chilena de Municipalidades	3,847	0.46%
A Otras Asociaciones	820	0.10%
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	163,742	
Aporte Año Vigente	163,675	19.77%
Intereses y Reajustes Pagados	67	0.01%
Al Fondo Común Municipal - Multas	5,260	
Art. 14, nº 6 Ley nº18.695	5,260	0.64%
A otras Municipalidades	6,665	0.81%
A Servicios Incorporados a su Gestión	468,906	
A Educación	371,306	44.85%
A Salud	97,600	11.79%
Subtotal	827,801	100.00%

Adquisición de Activos no Financieros: En este concepto se tienen las siguientes partidas:

Adquisición de Activos no Financieros	Monto M\$	%
Terrenos	10,900	37.10%
Mobiliario y Otros	2,559	8.71%
Maquinas y Equipos	3,688	
Máquinas y Equipos de Oficina	199	0.68%
Otras	3,489	11.87%
Equipos Informáticos	6,456	
Equipos Computacionales y Periféricos	5,072	17.26%
Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1,384	4.71%
Programas Informáticos	5,781	
Sistemas de Información	5,781	19.67%
Subtotal	29,384	100.00%

A continuación se presenta el análisis de las principales cuentas de Gastos Presupuestarios:

La composición de los Gastos de acuerdo a la nueva normativa contable, señala que un gasto en particular, se debe imputar de acuerdo a la naturaleza de éste, es decir gastos que anteriormente se imputaban íntegramente a un programa o proyectos, en la actualidad dicho programa y/o proyecto, se debe imputar de acuerdo a las partidas de gastos que involucra, por ejemplo un programa "Social", que considera la contratación de personal a honorarios, materiales e insumos y consumos básicos entre otros, éstos gastos se imputaban íntegramente al programa "Social" creado en el subtítulo 25 Transferencias Corrientes Ítem 31 Transferencias al Sector Privado 008 Programas Sociales.

En la actualidad dicho programa se imputa en la parte correspondiente y en monto determinado de acuerdo a la naturaleza del gasto que se considera, es decir si considera honorarios, esa parte del presupuesto debe estar cargada al subtítulo 21 Gastos en Personal, en el ítem y asignación correspondiente, al igual que los Consumos Básicos al subtítulo 22 Materiales de Uso y Consumo Corriente, en el ítem y partida correspondiente.

Dado lo anterior el Presupuesto de Gastos, para la ejecución del año 2012, se ha dividido en 6 Áreas de Gestión:

01 Gestión Interna: Corresponde a la imputación de los gastos necesarios para el funcionamiento interno, tales como los Gastos de Personal, Bienes y Servicios de Consumo, necesarios para el funcionamiento interno municipal, como asimismo de las Transferencias a los Servicios incorporados a la Gestión.

02 Servicios Comunitarios: Corresponde a la imputación de los Gastos de Operación o Corrientes, que realiza el Municipio para dar cumplimiento a las funciones asignadas en la normativa vigente y que benefician directamente a la comunidad.

03 Actividades Municipales: Corresponde a la imputación de los Gastos que realiza el Municipio, para el desarrollo de actividades en y con la comunidad, por ejemplo la celebración de efemérides (Navidad, Fiestas Patrias) y días especiales (Día de la Madre), concursos, entre otros.

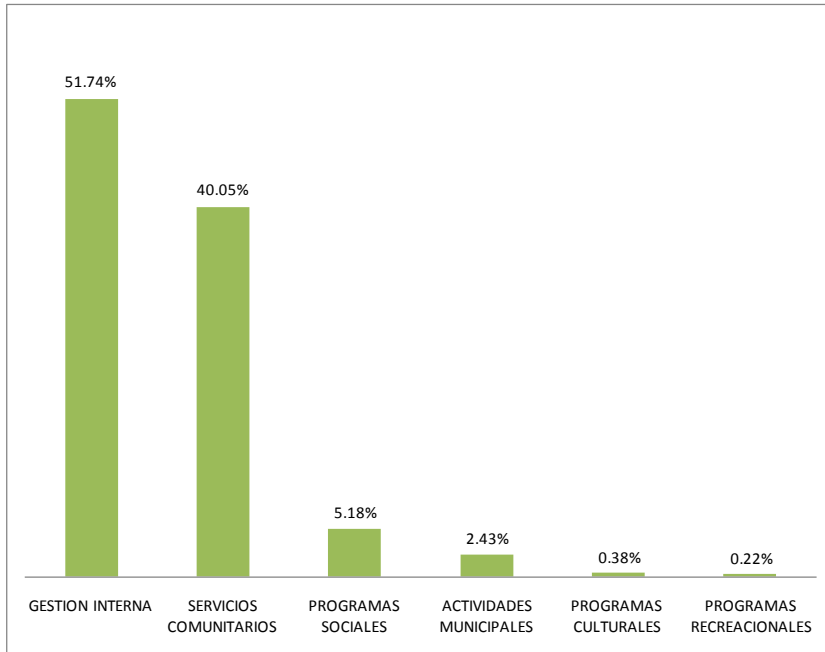
04 Programas Sociales: Corresponde a la imputación de los gastos que realiza el Municipio, en el cumplimiento de programas sociales propios o cofinanciado con otras instituciones públicas a través de un convenio.

05 Programas Recreacionales: comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomento de las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Se incluyen las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad.

06 Programas Culturales: Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad.

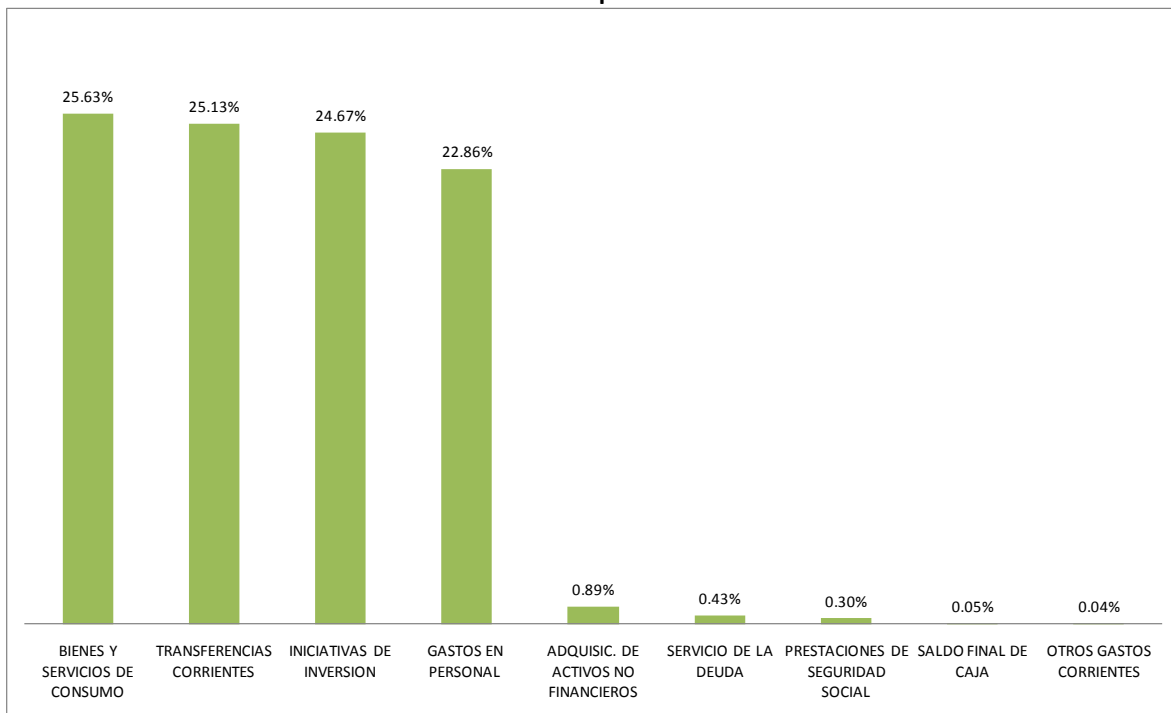
El siguiente gráfico refleja el gasto porcentual de forma agregada de las partidas de gastos, definidas por las áreas de gestión, definidas anteriormente.

Gráfico N° 6 Distribución Porcentual de Gastos Municipales año 2012 por Área de Gestión



Durante la ejecución del ejercicio del año presupuestario 2012, se registraron los siguientes principales gastos, los cuales se encuentran agregados a nivel de Sub Ítem del Clasificador Presupuestario.

Gráfico N° 7 Distribución Porcentual de Gastos Municipales año 2012



De la gráfica anterior podemos observar que la mayor inversión, reflejado en el Presupuesto Municipal, corresponde a las diferentes Iniciativas, por un total de M\$812.377.- equivalente a un 24.67% y un 25.13% de Transferencias Corrientes, por un total de M\$827.801.-

Además de los Gastos mencionados anteriormente, la I. Municipalidad de Sagrada Familia registró un 7.81% de Gastos que van en beneficio de los Servicios a la Comunidad.

Tabla N° 6 Gastos de Servicios Básicos y otros a la Comunidad.

Gastos en Mantención de la Comuna	Obligación Devengada M\$
Consumo de Electricidad	243.959
Consumo de Agua	7.385
Servicios de Aseo	126.661
Mantención de Jardines	22.617
Mantención de Alumbrado Público	0
Total Gastos	400.662

Definiciones:

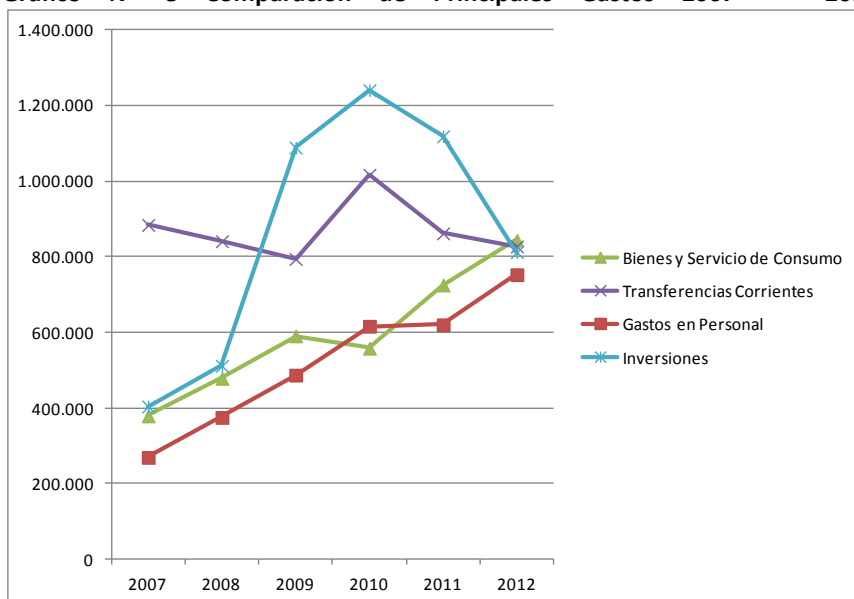
Servicio de Aseo: Son los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de la comuna de Sagrada Familia en sus diferentes sectores y el barrido de calles, y por derechos por uso de vertederos de basura de cargo del Municipio.

Servicio de Mantención de Jardines: Son los gastos por concepto de servicio de mantención de jardines y áreas verdes de cargo del Municipio.

Tabla N° 7 Comparativos de Principales Gastos Municipales entre 2007 y 2012

Año	Gastos en Personal	Bienes y Servicio de Consumo	Transferencias Corrientes	Inversiones
2007	269.653	379.233	884.505	404.415
2008	375.338	478.578	841.313	511.741
2009	487.333	590.932	794.443	1.088.822
2010	616.463	558.352	1.017.117	1.240.884
2011	620.341	725.420	862.310	1.118.960
2012	752.785	843.975	827.801	812.377
Totales	3.121.913	3.576.490	5.227.489	5.177.199

Gráfico Nº 8 Comparación de Principales Gastos 2007 - 2012 (En miles de pesos)



GASTOS EFECTIVOS

Gastos en Personal

Los Gastos en Personal alcanzaron durante el 2012 la suma de M\$620.341.- que corresponde al 22.85% del gasto institucional.

Esto comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, Municipal de Planta y Contrata, como asimismo a los Contratados bajo la modalidad de Honorarios para el área de Gestión Interna y principalmente para el área de Programas Sociales y de trabajadores regidos por el Código del Trabajo (Médico Psicotécnico) y de las Dietas de los Concejales.

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
21	01	Personal de Planta	446,023
21	02	Personal de Contrata	224,142
21	03	Otras Remuneraciones	17,003
21	04	Otros Gastos en Personal	65,617
Sub - Total			752,785

La distribución de los funcionarios Municipales, durante el año 2012 fue de:

Tipo de Contratación	Cantidad
Personal de Planta	35
Personal a Contrata	26
Personal a Honorarios Suma Alzada	1
Personal a Honorarios Programas Sociales	56
Total Funcionarios Municipales	118

Cabe destacar que a través del servicio de bienestar, los beneficios están orientados a optimizar la calidad de vida del funcionario municipal y su grupo familiar.

Los Principales programas y convenios son:

Beneficios con diversas instituciones, Asociación Chilena de Seguridad, Caja de Compensación los Andes, entre otras.

Actividades Internas

Se realizaron diversas actividades complementarias a la jornada laboral, a fin de propiciar la integración, relajación, y recreación de los funcionarios. (Celebración del día de la Madre, Actividades Aniversario, Celebraciones de Fiestas Patrias)

Cabe destacar que en materia de recursos humanos, la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia realizó durante el año 2012 programas de capacitación por un monto de M\$5.967.- para garantizar la actualización de conocimientos específicos de los funcionarios y con el objetivo de mejorar la gestión que se desarrolla al interior del municipio y dar cumplimiento a las requerimientos de la comunidad en forma efectiva y eficaz.

Bienes y Servicio de Consumo

Corresponde al 25.63% del total de gastos del presupuesto municipal, el cual involucra M\$843.975.- aumentando en un 16.34% en comparación a los Gastos de Bienes y Servicio de Consumo 2012, desglosándose entre otros gastos:

Combustibles y Lubricantes Vehículos: El gasto que se efectuó por este ítem alcanzó a la suma de M\$29.982, aumentando en M\$10.181.- el gasto en dicha partida, debido principalmente a los vehículos pesados que son utilizados por la Dirección de Obras Municipales a beneficio de la comunidad.

Consumos Básicos: Debido a la implementación del nuevo plan de cuentas, se consolidaron las cuentas de consumo en un solo ítem, por lo que se informan los gastos de la comunidad (electricidad y agua) y los gastos internos de la Municipalidad (electricidad, agua, teléfono y gas), que durante el 2012 alcanzó la suma de M\$326.503.-, disminuyendo dicha partida en M\$6.687.- con respecto al ejercicio presupuestario 2011.

Mantenimiento y Reparaciones: Con los recursos asignados a este ítem se reparan y mantienen los bienes muebles e inmuebles municipales. Durante el año 2012 se destinaron M\$21.688, que representa una disminución de 19.38% con respecto al gasto devengado por dicho concepto en el año 2011.

Servicios Generales: El gasto que se efectuó por este ítem alcanzo la suma de M\$208.557.- que representa el 6.33% del gasto devengado durante el año 2012. Dicha cuenta registró un aumento de M\$57.990.- es decir un 38.51% superior al ejercicio 2011.

Transferencias Corrientes

El Subtitulo 24; Transferencias Corrientes fue equivalente a 25.13%, de los gastos devengados en el ejercicio 2012, destinados en su mayoría para garantizar los gastos que deben ser cubiertos en los servicios traspasados de Educación y Salud, además de apoyar la inyección de recursos municipales por medio de subvenciones, programas, proyectos y actividades de las entidades de la comuna y sin fines de lucro, que apoyaron directamente a la comunidad en general y que sus presupuestos satisficieron los gastos que incurrieron. Durante el año 2012 las Transferencias Corrientes alcanzaron un total de M\$827.801.-

Los siguientes datos dan a conocer la composición de gastos a nivel de transferencias, según el destino de ellas.

Tabla N° 10 Composición de gastos a nivel de Transferencias al sector Privado 2010 - 2012

Transferencias al Sector Privado	Monto M\$ 2010	Monto M\$ 2011	Monto M\$ 2012
FONDOS DE EMERGENCIA	312.967	60.484	23.058
VOLUNTARIADO	6.578	7.340	2.900
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS			9.390
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	44.097	80.032	99.050
PREMIOS Y OTROS	13.071	10.910	23.509
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	60.164	19.070	17.725
Sub-Total	436.877	177.836	175.632

De la tabla anterior, se puede observar que los gastos registrados con cargo a fondos de emergencia, disminuyeron con respecto de los años anteriores, lo cual se explica debido a que en años anteriores se registraron recursos que fueron utilizados por el Municipio, para ir en ayuda directa de los damnificados de la Comuna de Sagrada Familia, post-terremoto del 27 de febrero de 2010. En la partida presupuestaria de Asistencia Social a Persona Naturales, se observó un aumento del 23.76% en los fondos que son transferidos como beneficios directos a las familias vulnerables de la comuna de Sagrada Familia.

Gráfico N° 9 Fondos de Emergencia - Transferencias Corrientes año 2010 – 2012

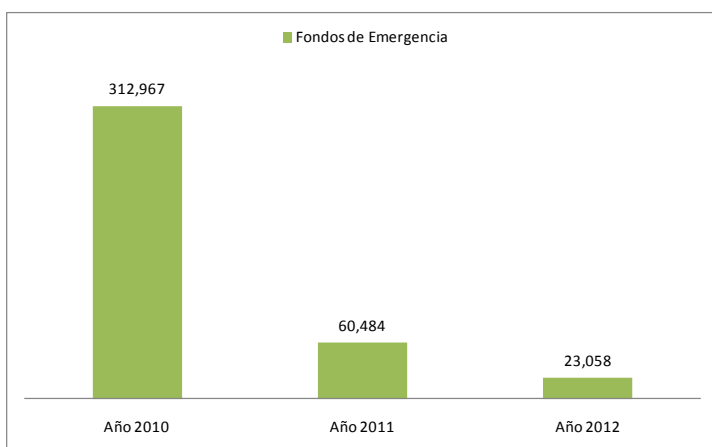


Gráfico N° 10 Voluntariado - Transferencias Corrientes año 2010 – 2012

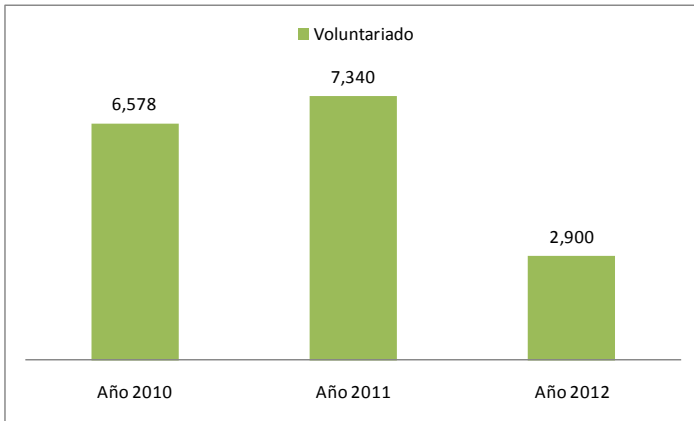


Gráfico N° 11 Organizaciones Comunitarias - Transferencias Corrientes año 2010 – 2012

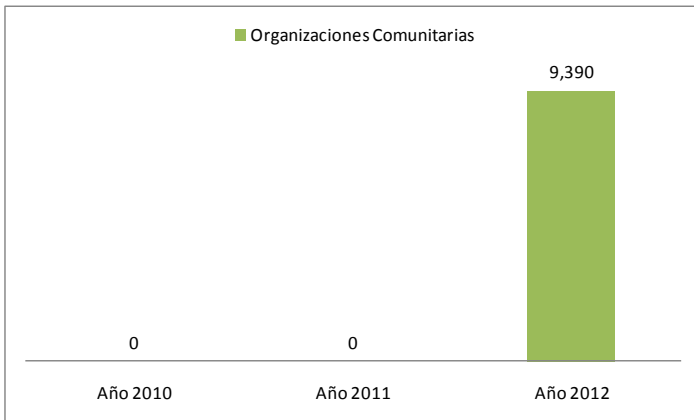


Gráfico N° 12 Asistencia Social a Personas Naturales - Transferencias Corrientes año 2010 – 2012

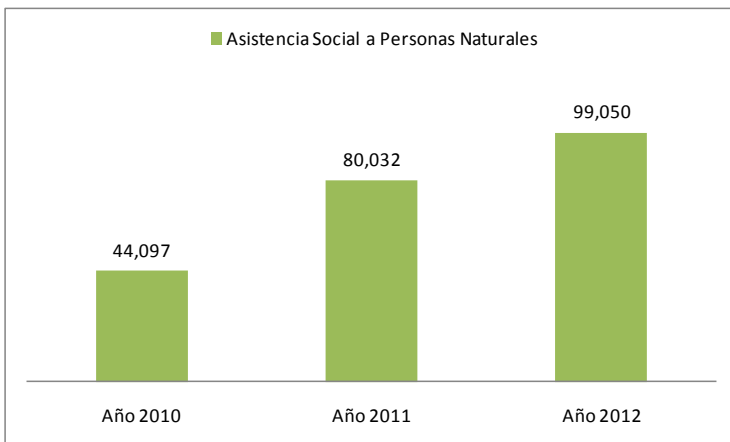


Gráfico N° 13 Otras Transferencias al Sector Privado - Transferencias Corrientes año 2010 – 2012

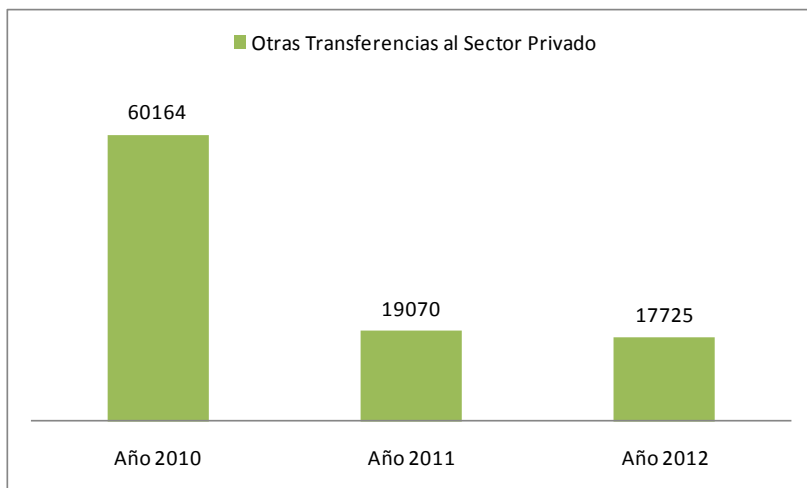


Tabla N° 8 Transferencias a Otras Entidades Públicas 2012

A Otras Entidades Públicas	Monto M\$
A los Servicios de Salud	2.929
A las Asociaciones	4.667
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	163.742
Al Fondo Común Municipal - Multas	5.260
Sub-Total	176.598

Tabla N° 9 Transferencias Servicios incorporados a la Gestión Municipal 2012

A servicios incorporados a su Gestión	Monto M\$ 2010	Monto M\$ 2011	Monto M\$ 2012
A Educación	220.000	315.624	371.306
A Salud	140.000	120.000	97.600
Sub Total	360.000	435.624	468.906

Tabla N° 10 Distribución de Gastos de Transferencias Corrientes año 2012, según su destino.

Ítem	Monto M\$ 2010	Monto M\$ 2011	Monto M\$ 2012
Transferencias al Sector Privado	436.877	177.836	175.632
Transferencias a Otras Entidades Públicas	274.240	247.075	183.263
Transferencias Servicios Incorporados	360.000	435.624	468.906
Sub-Total	1.071.117	800.535	827.801

Subvenciones Municipales

La Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, en el año 2012, otorgó la suma de M\$ 24.185 en subvenciones al sector privado, beneficiando a diferentes organizaciones comunitarias.

Tabla N° 11 Principales Subvenciones Municipales a diferentes organización e instituciones de la Comuna de Sagrada Familia

Nombre	Monto M\$
Asociación de Funcionarios Municipales Sagrada Familia	9.514
Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia	1.800
Centro Cultural Independencia de Sagrada Familia	1.500
Agrupación de Jóvenes por el Desarrollo	1.500
Liga Deportiva Campesina Sagrada Familia	1.100
Unión Comunal de Clubes Deportivos de Sagrada Familia	1.100
Junta de Vecinos N° 5 Villa Prat	1.000
Junta de Vecinos N° 33 Villa Lautaro Villa Prat	1.000
Junta de Vecinos N° 14 Rincón de Mellado	1.000
Centro Cultural Proyección Kultural	800
Unión Comunal de Clubes Adulto Mayor Sagrada Familia	800
Junta de Vecinos N° 1 La Isla	700
Centro Juvenil La Cruzada	600
Fundación CEMA Chile	500
Junta de Vecinos N°12 Santa Ana	400
Junta de Vecinos N° 11 Emilio Cárcamo Botello	400
Junta de Vecinos N° 1 La Isla	400
Junta de Vecinos N° 18 La Unión	350
Junta de Vecinos N° 17 Los Quillayes	350
Junta de Vecinos N° 6 de Santa Rosa	350
Junta de Vecinos N° 22 Renacer	300
Comité Solidario Hogar de Acogida Maria Ester	300
Club Adulto Mayor Renacer de Sanatorio	250
Club Adulto Mayor Rosas y Claveles	250
Junta de Vecinos N° 9 Santa Adriana	200
Club Deportivo Juventud de Sagrada Familia	200
Junta de Vecinos N° 16 La Higuera	200
Grupo Habitacional Villa Eugenio Tagle Valdés	200
Club Deportivo Juventud de Sagrada Familia	200
Junta de Vecinos N° 28 Corral de Piedra	150
Junta de Vecinos N° 6 de Santa Rosa	150
Club Deportivo Los Cachorros de Sagrada Familia	120
Junta de Vecinos N° 6 Santa Rosa	120
Club de Pesca y Caza Mataquito	120
Club Deportivo los Cachorros de Sagrada Familia	120
Junta de Vecinos N° 24 La Cruz	100
Junta de Vecinos N° 28 Corral de Piedra	100

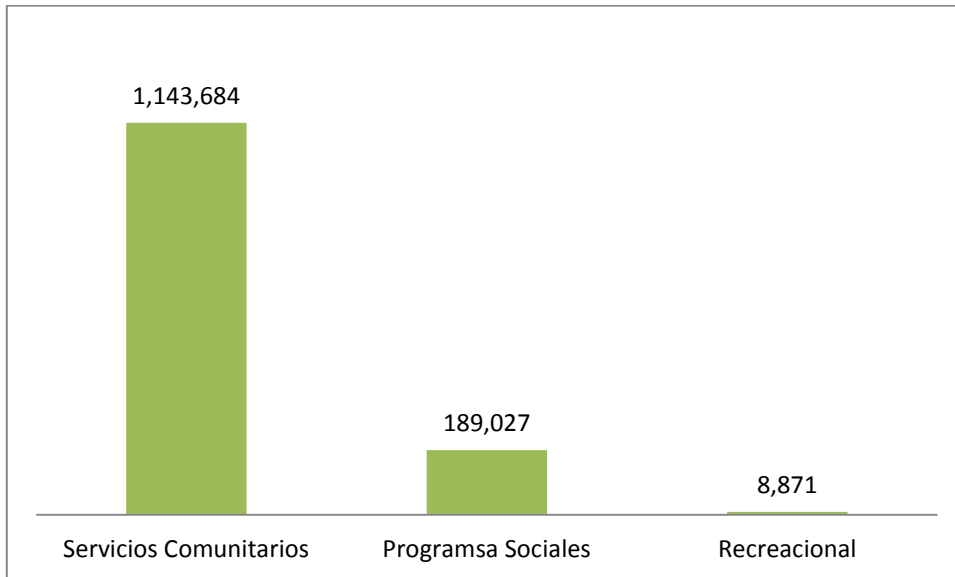
ADMINISTRACION DE FONDOS - AREA MUNICIPAL

Adicionalmente a los movimientos económicos registrados a nivel presupuestario durante el año 2012, encontramos los montos que fueron registrados extrapresupuestariamente, que alcanzan la cifra de M\$1.341.582.- (mil trescientos cuarenta y un millones, quinientos ochenta y dos mil pesos).

Dichos fondos recibidos para diferentes programas y proyectos fueron distribuidos en las siguientes áreas.

Código de Cuenta	Nombre de Programa – Proyecto	Monto M\$
2140501	PRODESAL Modulo N°1	22,057,788
21405011	PRODESAL Modulo N°2	24,038,481
21405017	Programa Puente 2012	9,182,768
21405025	PMJH 2012	9,426,349
21405063	PRODESAL Modulo N°3	25,968,640
21405064	Programa Autoconsumo 2011	12,300,176
2140565	Fondo de Intervenciones al Apoyo Infantil 2011	3,000,000
2140566	Actualización de FPS	1,801,938
21405070	Programa Mujeres Temporeras 2011	2,100,000
21405071	Fondo al Apoyo Fortalecimiento Municipal	2,700,000
21405072	OMIL	2,500,000
21405073	Programa Vínculos 2012	4,848,800
21405075	Aplicación Ficha Protección Programas Sociales	10,444,937
21405076	Programa Habitabilidad 2012	9,130,000
21405077	Programa Autoconsumo 2012	18,330,000
21405078	Fondo de Intervenciones al Apoyo Infantil 2012	3,000,000
21405079	Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012	4,000,000
21405080	Enganchados con la Prevención	24,197,030
21405068	Sagrada Familia acerca a la Familia al Deporte	6,999,850
21405074	Campeonatos Escolares de Sagrada Familia	1,871,000
21405081	Construcción de Soluciones Sanitarias - Corral de Piedra	736,194,922
21405082	Conservación Escuela E.T.V. y Santa Rosa	44,132,740
21405083	Conservación Escuela La Isla - Sagrada Familia	32,580,974
21405084	Construcción Cubierta Multi-cancha Escuela E.T.V.	49,817,836
21405085	Conservación de Escuela Peteroa Santa Ana	32,429,166
21405086	Construcción Cubierta Multi-Cancha Escuela Santa Rosa	40,985,546
21405087	Construcción Cubierta Multi-Cancha Liceo Polivalente	41,564,582
21405088	Construcción y Mejoramiento Deportivo Varios Sectores	47,031,243
21405089	Mejoramiento de Sede Programas Sociales Los Quillayes	20,613,180
21405090	Construcción Equipamiento Urbano y Gimnasio al Aire Libre	47,791,999
21405091	Construcción Equipamiento Comunitario Varios Sectores	38,140,349
21405092	Construcción de Veredas varios sectores	12,401,466
	Subtotal	1,341,581,760

Gráfico N° 18 Distribución de Fondos en Administración – Según área de impacto en la comunidad (M\$)



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
 CUENTA PUBLICA 2012

INFORME FINANCIERO DE LA GESTIÓN AÑO 2012 - SERVICIOS TRASPASADOS

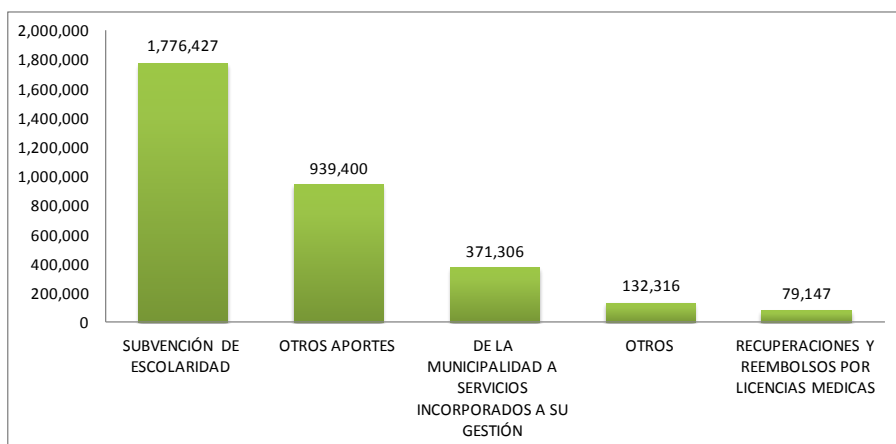
Subt.	Item	DENOMINACIÓN	EDUCACION		SALUD	
			Monto	%	Monto	%
INGRESOS						
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,087,132,396	92.91%	1,092,205,297	98.19%
	03	De la Subsecretaría de Educación	1,776,426,957	53.46%	-	0.00%
	06	Atencion Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	-	0.00%	965,219,905	86.77%
	99	Otros	939,399,547	28.27%	29,385,392	2.64%
	101	Aportes de la Municipalidad	371,305,892	11.17%	97,600,000	8.77%
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	198,147	0.01%	552,055	0.05%
	01	Arriendo De Activos No Financieros	198,147	0.01%	552,055	0.05%
07		INGRESOS DE OPERACION	-	0.00%	-	0.00%
	02	Venta de Servicios	-	0.00%	-	0.00%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	214,065,734	6.44%	19,599,636	1.76%
	01	Recup.y Reembolsos por Licencias Médicas	79,146,662	2.38%	17,757,574	1.60%
	99	Otros ingresos	134,919,072	4.06%	1,842,062	0.17%
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	21,265,396	0.64%	-	0.00%
	03	De Otras Entidades Publicas	21,265,396	0.64%	-	0.00%
TOTAL INGRESOS			3,322,661,673	100.00%	1,112,356,988	100.00%
GASTOS						
21		GASTOS EN PERSONAL	2,138,544,948	68.45%	915,198,309	81.46%
	01	Personal de Planta	1,275,372,261	40.82%	518,456,777	46.14%
	02	Personal a Contrata	462,264,735	14.80%	390,244,294	34.73%
	03	Otras Remuneraciones	400,907,952	12.83%	6,497,238	0.58%
	04	Otros Gastos En Personal	-	0.00%	-	0.00%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	693,328,696	22.19%	196,995,964	17.53%
	01	Alimentos Y Bebidas	32,569,073	1.04%	144,434	0.01%
	02	Textiles, Vestuarios Y Calzados	14,398,549	0.46%	2,296,350	0.20%
	03	Combustible Y Lubricantes	1,501,622	0.05%	21,009,609	1.87%
	04	Materiales De Uso O Consumo Corriente	113,270,605	3.63%	117,214,857	10.43%
	05	Servicios Basicos	53,623,100	1.72%	22,667,283	2.02%
	06	Otros	24,828,556	0.79%	17,801,332	1.58%
	07	Publicidad Y Difusion	3,645,293	0.12%	2,073,189	0.18%
	08	Servicios Generales	141,299,510	4.52%	8,611,038	0.77%
	09	Arriendos	10,830,794	0.35%	107,100	0.01%
	10	Servicios Financieros Y De Seguros	7,080,596	0.23%	2,162,230	0.19%
	11	Contratacion De Estudios E Investigaciones	282,833,541	9.05%	1,544,131	0.14%
	12	Otros Gastos En Bienes De Servicios De Consumo	7,447,457	0.24%	1,364,411	0.12%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	88,636,365	2.84%	-	0.00%
	01	Prestaciones Previsionales	88,636,365	2.84%	-	0.00%
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	-	0.00%	-	0.00%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0.00%	-	0.00%
	01	Al Serbr Privado	-	0.00%	-	0.00%
	03	A Otras Entidades Publicas	-	0.00%	-	0.00%
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	7,437,639	0.24%	-	0.00%
	01	Devoluciones	7,437,639	3.75%	-	0.00%
29		ADQUIS.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,663,000	0.41%	11,366,292	1.01%
	03	Vehiculos	-	0.00%	-	0.00%
	04	Mobiliarios Y Otros	2,486,167	0.08%	6,324,075	0.56%
	05	Maquinas Y Equipos	6,984,832	0.22%	2,818,320	0.25%
	06	Equipos Informaticos	3,192,001	0.10%	2,223,897	0.20%
	07	Programas Informaticos	-	0.00%	-	0.00%
31		INICIATIVAS DE INVERSION	175,110,322	5.60%	-	0.00%
	02	Proyectos	175,110,322	5.60%	-	0.00%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	8,737,602	0.28%	-	0.00%
	07	Deuda Flotante	8,737,602	0.28%	-	0.00%
TOTAL GASTOS			3,124,458,572	100.00%	1,123,560,565	100.00%
SALDO FINAL DE CAJA			198,203,101		11,203,577	
TOTAL EGRESOS IGUAL INGRESOS			3,322,661,673		1,112,356,988	

PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION

Ingresos Área de Educación

El año 2012, el Departamento de Educación Municipal contó con un ingreso total de M\$3.322.785.- (Tres mil millones trescientos veintidós mil, setecientos ochenta y cinco mil pesos). El ingreso de mayor envergadura percibido fue por concepto de Subvención de Enseñanza Gratuita, cuyo monto total ascendió a M\$1.776.427.- (Mil setecientos setenta y seis millones cuatrocientos veintisiete pesos), lo que representó el 53.46 % del total del Presupuesto Anual. De gran relevancia, fue la transferencia que realizó la municipalidad para asegurar el normal funcionamiento del sistema educacional, y que alcanzó la suma de M\$371.306.- (Trescientos setenta y un millones, trescientos seis mil pesos), equivalente a un 11,7%. Se percibieron ingresos por concepto de Convenios de Educación por un monto de M\$939.400.- (Novecientos treinta y nueve millones, cuatrocientos mil pesos), lo que significó un 28.27% del total; Otros ingresos percibidos corresponden a Ingresos provenientes de Otras Entidades Públicas por un monto de M\$132.316.- (Ciento treinta y dos millones, trescientos dieciséis mil pesos) y a Reembolsos por Licencias Médicas, Devoluciones y Reintegros por un total de M\$79.147.- (Setenta y nueve millones ciento cuarenta y siete mil pesos) correspondientes a un 3.98% y un 2.38 %, respectivamente.

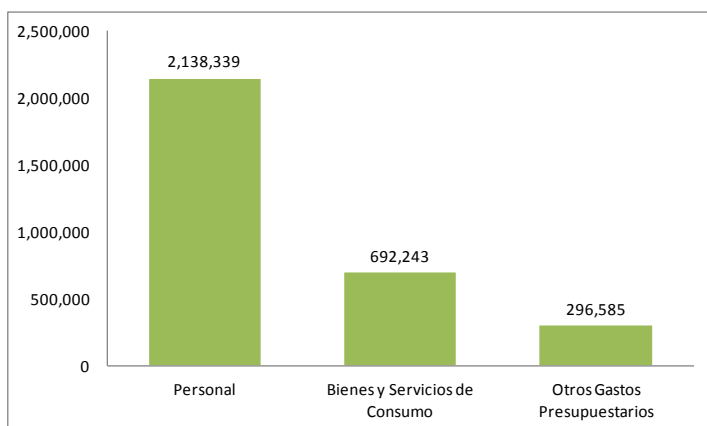
Gráfico N° 14 Distribución de Ingresos – Área Educación (M\$)



Gastos Área de Educación

El total de gastos del área de Educación, fue de M \$ 3.127.167.- (Tres mil millones, ciento veintisiete mil, ciento sesenta y siete pesos). El gasto más importante es el relacionado a remuneraciones del Personal Docente y No Docente de los Establecimientos Educacionales, asegurando el funcionamiento normal del sistema durante el año. Para esta finalidad, se contempló un monto de M \$ 2.138.339.- (Dos mil millones ciento treinta y ocho mil, trescientos treinta y nueve pesos), lo que representó un 68.37 % del presupuesto total. El porcentaje restante, fue distribuido principalmente en Bienes y Servicios de Consumo, correspondientes a M\$692.243.- (Seiscientos noventa y dos mil, doscientos cuarenta y tres pesos), los que fueron destinados a Alimentación de los Alumnos, Consumos Básicos de los Establecimientos, Arriendo de vehículos y combustibles para traslado de los alumnos, entre otros.

Gráfico N° 15 Distribución de Gastos – Área Educación (M\$)



El área de Educación, al 31 de Diciembre no registró deudas por concepto de Cotizaciones Previsionales, sin embargo, por concepto de Proveedores se registra una deuda de M\$3.586.- (Tres millones, quinientos ochenta y seis mil pesos – Según información correspondiente a Informe Analítico de cierre del ejercicio 2012).

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2012

El programa Habilidades para la Vida se encuentra inmerso dentro de la comuna desde el año 2009 a la fecha en 6 Establecimientos Educativos. Su fuente de financiamiento proviene directamente desde la JUNAEB, canalizado a nivel regional. Durante el año 2012 cuento con un equipo ejecutor integrado por una Coordinación Comunal, Psicóloga, Asistente Social y Psicopedagoga; los cuales fueron los encargados de realizar las intervenciones a través de asesorías en aula, talleres preventivos y de auto cuidado tanto a los niños como a los docentes insertos en el programa desde Pre-kínder a 3ero. Básico.

Los Establecimientos Educativos donde se desarrolla H.P.V fueron la Escuela Santa Rosa, La Isla, Lo Valdivia, Monseñor Enrique Cornejo, Peteroa, Eugenio Tagle, Santa Emilia y Villa Prat.

Durante el año 2012 se registro una transferencia total de \$12.091.124, de los cuales \$10.243.240.- fueron utilizados para gastos en personal y \$1.847.874.- por concepto de gastos operacionales del programa. Al comparar los ingresos reflejados con el año 2011, estos se vieron incrementados en un total de \$835.546, es decir un 7.42% superior.

Objetivos específicos:

- Desarrollar en la comunidad educativa, comportamientos y relaciones promotoras de salud mental y de auto cuidado,
- Proporcionar a Profesores, competencias y estrategias para responder a diversidad de necesidades y estilos de niños y sus familias,
- Detectar en los niños factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos y promover acceso a atención,
- Modificar factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos.
- Articular y desarrollar la Red de Apoyo Comunal para una coordinación eficaz y regular con el Programa,
- Promover instalación de competencias psicosociales en las diferentes escuelas.



PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

La Educación Especial o Diferencial en la actualidad, es reconocida en la Ley General de Educación como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

La Ley 20.201/2007, es una Ley de Subvenciones que modifica el DFL2/98 relacionado con la subvención que perciben las Escuela Especiales y los Establecimientos Educativos regulares que cuentan con PIE (Programa de Integración Escolar).

En la actualidad se diferencian las necesidades educativas permanentes de las necesidades educativas de carácter transitorio, esta última contempla lo siguiente:

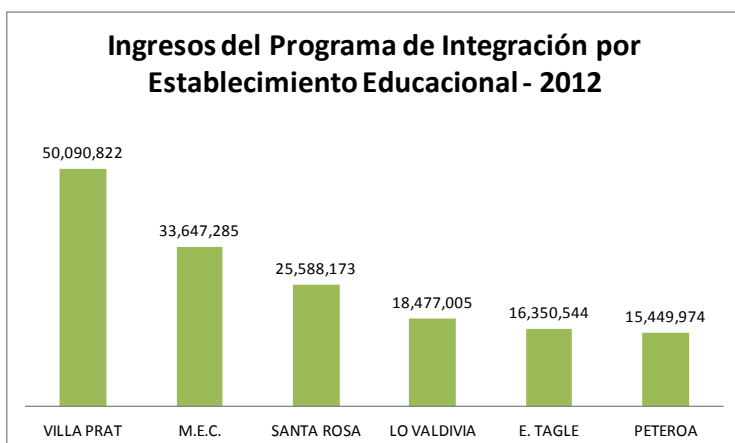
- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)
- Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)
- Déficit Atencional con y sin hiperactividad (TDA)
- Rendimiento en pruebas de CI, en el rango Límite con limitaciones significativas en conducta adaptativa.

En el año 2012 se continuó la atención en las 6 Escuelas, ampliando dicha cobertura en alumnos en las Escuelas Villa Prat y Monseñor Enrique Cornejo en un 100% (de 20 alumnos a 40 en cada uno de los Establecimientos) debiendo contratar una especialista adicional en cada una para cubrir las necesidades y en las Escuelas Santa Rosa, Lo Valdivia y Eugenio Tagle Valdés se amplió en 5 alumnos, debiendo aumentar las horas a las Especialistas que atienden en cada una de las Escuelas. En cada uno de los Establecimientos se contrataron horas de Fonoaudiólogo y Psicólogos para el trabajo netamente con los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, así como también se financio la atención comunal de un Psicólogo y neurólogo, para cumplir con las necesidades y requerimientos de los establecimientos de la comuna en general.

Cabe destacar que el programa se financio con la subvención que llega específicamente para el Programa.

ESCUELA	INGRESOS 2011	EGRESOS 2011	INGRESO 2012	EGRESOS 2012
Santa Rosa	8.632.030	5.268.666	25.588.173	15.931.666
Lo Valdivia	5.284.750	4.514.041	18.477.005	8.768.529
Mons. Enrique Cornejo	4.875.752	4.818.864	33.647.285	20.113.199
Peteroa	5.661.291	4.387.700	15.449.974	7.845.519
Eugenio Tagle	4.941.779	3.840.965	16.350.544	11.609.731
Villa Prat	17.129.038	11.590.892	50.090.822	38.719.296
TOTAL	46.524.640	34.421.128	159.653.803	102.987.940

Fuente: Dirección de Administración de Educación Municipal de Sagrada Familia



SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (S.E.P.)

La Subvención Escolar Preferencial es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario, y también por su concentración, a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

El objetivo de la SEP fue mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Escuelas	Año 2011	Año 2012
Santa Rosa	34.550.537	31.373.843
La Isla	48.359.121	34.777.687
La Higuera	5.219.519	8.510.668
Lo Valdivia	75.700.021	69.600.311
Monseñor Enrique Cornejo	99.707.256	62.080.608
Peteroa	37.535.105	26.854.534
Eugenio Tagle Valdés	21.786.802	13.827.450
Santa Emilia	23.656.769	19.242.833
Villa Prat	75.737.733	73.927.015
El Durazno	1.095.759	776.620
Gastos Centrales	31.443.876	31.010.829
Total	454.792.498	371.982.398

Fuente: Dirección de Administración de Educación Municipal de Sagrada Familia

FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN.

Se aprobó el Proyecto para el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación “SAGRADA FAMILIA SIGUE GESTIONANDO PARA LOGRAR EDUCACIÓN DE CALIDAD”, que contempló 5 iniciativas de mejoramiento de la gestión educacional, cuyos montos alcanzaron la suma de **\$95.026.185**, otorgada por el Ministerio de Educación para nuestra comuna.

Detalle del Plan:

N°	INICIATIVA	DETALLE	MONTO APROBADO
1	Capacitaciones a personal docente	Actualizar a los docentes directivos en planificación y evaluación, además de capacitar a los asistentes de la educación y al personal DAEM en área finanzas.	\$8.000.000-
2	Cancelación de deudas legales	Regularización de las situaciones financieras pendientes, de cancelación de bienes y perfeccionamiento del personal docente.	\$4.000.000-
3	Contratación de transporte escolar.	Apoyo al financiamiento del transporte escolar de los alumnos de sectores rurales desde y hacia sus establecimientos educacionales.	\$45.026.185
4	Adquisición o instalación de tecnologías para DAEM o Corporación	Implementar, adquirir y reponer en edificio DAEM recursos tecnológicos, red eléctrica del edificio, y materiales necesarios para su acción.	\$8.000.000-
5	Participación de la comunidad educativa	Actividades diversas destinadas a los alumnos, ofreciéndoles nuevas posibilidades, entre las que se cuentan la creación de un periódico escolar, actividades deportivas y culturales diversas, con participación de alumnos y apoderados, además de informar ampliamente la oferta educativa comunal.	\$30.000.000-
TOTAL			\$95.026.385

Fuente: Dirección de Administración de Educación Municipal de Sagrada Familia

Las iniciativas presentadas, tuvieron directa relación a los nudos que se deben resolver, para alcanzar una gestión más eficaz y eficiente, directamente relacionada con la mejoría de la calidad educativa que buscamos, para ofrecer un mejor servicio a nuestros alumnos, apoderados y comunidades educativas en general, mejorando la calidad del proceso educativo.

Entre las iniciativas, se destaca la relacionada con el transporte escolar, que apoyó decididamente la asistencia a clases de los alumnos, lo que mejora el desarrollo del proceso evitando el ausentismo y mejorando las condiciones de traslado, especialmente desde los sectores más alejados de nuestras comunidades rurales.

Otra importante acción fue la que apoyó la participación de la comunidad educativa, que permitió el desarrollo de diversas actividades, ofreciendo múltiples posibilidades tanto de participación como integración entre los alumnos de las diferentes escuelas y sectores de la comuna, al mismo tiempo que integró a sus padres y apoderados.

También es importante señalar que las demás acciones correspondieron a gestión directa del Departamento de Educación y su acción con la cultura, además del financiamiento de las deudas referentes a cancelación de cumplimiento de bienios y perfeccionamiento docente pendientes.

PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO

Fue desarrollado en Convenio entre la I. Municipalidad y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Región del Maule, con el objetivo de capacitar y acompañar a las madres de sectores rurales, en donde no existe educación formal de nivel parvulario, para que desarrollen habilidades en sus hijos, que les permita incorporarse a la educación básica sin tanta desventaja de no haber cursado la Educación Parvularia, logrando una mejor convivencia y socialización de los párvulos y el desarrollo de su inteligencia, a través de las actividades realizadas por sus propias madres, quienes acompañadas por una Monitora, se reúnen semanalmente, apoyadas por la coordinadora del DAEM, a desarrollar una guía de trabajo y un cuadernillo del niño, aportados por JUNJI, que realizarán nuevamente en su hogar, durante la semana.

Además, apporto al desarrollo personal de las madres, en el conocimiento de la importante etapa de desarrollo que están viviendo sus hijos.

Durante al año 2012, se atendieron 3 sectores; Parroncillo, Sanatorio y La Campana, con una cobertura de 29 párvulos y 28 madres.

AUTOPERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se desarrolló durante el año 2012, un programa de auto perfeccionamiento docente. Correspondiente al Nivel Básico y dando oportunidad de aprendizaje entre pares, orientado a los profesionales de la educación que debían enfrentar las mediciones del SIMCE, que durante el año pasado correspondieron a las establecidas además de enfrentar medición piloto en el 6° año de algunas escuelas. Los docentes invitados fueron Especialistas en Lenguaje y Comunicación y de Matemática del 2° Ciclo Básico y Docentes de 2° año Básico, quienes por primera vez fueron medidos en el SIMCE.

La temática fue revisar los Programas de Estudio vigentes, las nuevas Bases Curriculares, compartir experiencias, materiales y aplicar pruebas de ensayo, especialmente en 2° básico.

Importante fue el trabajo realizado por segundo año en la asignatura de inglés 2° ciclo, desarrollándose mediciones de logros en este sector de aprendizaje.

En el Nivel Parvulario, se mantuvo las reuniones técnicas permanentes con las educadoras, revisando y poniendo en ejecución el Método de lectura Matte, en conjunto con las docentes del 1° año básico, trabajo técnico planificado y monitoreado en cada reunión mensual, con participación de las educadoras como de las profesoras de 1° básico, para verificar también el proceso de articulación entre ambos importantes niveles de enseñanza.

MICROCENTRO DE DIAGNÓSTICO COMUNAL

En búsqueda de aportar a un mejor logro educativo y respondiendo a la normativa que crea los Micro Centros de Diagnóstico Comunal; funcionó durante el año pasado el micro centro formado por los especialistas Psicólogo, Neuróloga y Psicopedagoga, profesionales cuya función fue diagnosticar a los alumnos con problemas de aprendizaje y a los integrados, para atender o derivar a los alumnos con mayores dificultades.

El proceso se desarrollo posterior a una petición que emana desde los establecimientos educacionales, quienes presentaron sus necesidades de atención. Los profesionales emitieron informes con el Diagnóstico de los alumnos atendidos, incluyendo las orientaciones correspondientes a Padres y Profesores. En el establecimiento se resguardo el tratamiento y/o la enseñanza individualizada, o cualquier indicación del especialista, en beneficio del aprendizaje de alumno o alumna.

PLAN DE APOYO COMPARTIDO (P.A.C.)

A fines del 2012 y con apoyo del DAEM, la Escuela Peteroa postuló al Proyecto Plan de Apoyo Compartido, cuyos objetivos principales consisten en:

- Entregar una educación de calidad; aumentando en 10 puntos el promedio SIMCE 4º básico en Lenguaje y Matemática, año 2013.
- Mejorar la equidad del sistema escolar; Reducir en el SIMCE en 10 puntos la brecha de puntaje entre el decil más pobre y el más rico del país,
- Perpetuar las mejoras; Desarrollar competencias en el sistema, tanto de gestión como técnicas pedagógicas, que aseguren resultados posteriores.
- Para desarrollar la estrategia, el establecimiento forma equipos de trabajo que colaboran en la implementación y efectúa seguimientos periódicos con apoyo tanto de la coordinación del DAEM como de equipo de DEPROV, la estrategia consiste en:

Nombre de Sala	Nivel Heterogéneo	Sala Cuna Mixta
Sala Cuna y Jardín Pétalos de Niños Santa Rosa	24	20
Sala Cuna y Jardín Semillitas de Amor lo Valdivia	24	20
Sala Cuna Pasitos y Rayas Santa Carmen		20
Sala Cuna Racimito de Niños de Sagrada Familia		20
Sala Cuna Los Pequencitos de Villa Prat		20
	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor
Jardín Infantil Valle de Niños de Sagrada Familia	24	24

Fuente: Dirección de Administración de Educación Municipal de Sagrada Familia

CONVENIO JUNJI

Durante al año 2012 se cuenta con 6 centros de atención de párvulos:

Las Salas cunas se financiaron, a través, de la subvención que se otorga por la asistencia de los niños la cual es entregada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), recursos que se emplean en la cancelación de las remuneraciones del personal, adquisición de útiles de aseo, materiales de trabajo, mantenimiento del establecimiento y transporte entre otras.

Por concepto de subvención ingresaron recursos variables según matrícula y asistencia de cada Sala Cuna. Las Salas Cunas y Jardines Infantil contaron con el personal necesario dependiendo del número de matrículas de cada una teniendo como misión:

Actualmente trabajan en estos centros de atención y administración 40 personas:

- 8 Educadoras de Párvulos,
- 25 Técnicos en Atención de Párvulos,
- 6 Auxiliares de Servicio,
- 1 Contador.



Santa Rosa Pétalos de Niños



Santa Rosa Pétalos de Niños



Sala Cuna Padre Hurtado Pasitos y Rayas



Sala Cuna Padre Hurtado Pasitos y Rayas



Jardín Infantil Valle de Niños, Sagrada Familia



Jardín Infantil Valle de Niños, Sagrada Familia

CULTURA Y RECREACION COMUNAL

El área de Educación ejecutó durante el año 2012 una serie de actividades recreativas y culturales en diferentes sectores de la comuna de Sagrada Familia, dirigidas a grupos específicos como niños, jóvenes, grupos vulnerables y otras volcadas hacia la comunidad sin distinción de sexo ni edad.

Las Iniciativas resultaron interesantes y entretenidas que se generaron desde Educación en coordinación con la Gestión Municipal. De allí nacieron acciones orientadas al fomento de la cultura.

Algunas de las actividades ejecutadas en el año 2012:



Campeonatos de Futbol - Damas



Campeonatos de Futbol 7



Campeonatos Tenis de Mesa



Celebración día de la Madre



Celebración día del Niño



Celebración de Fiestas Patrias



Fiesta de la Chicha de Rincón de Mellado



Fiesta de la Chicha de Rincón de Mellado

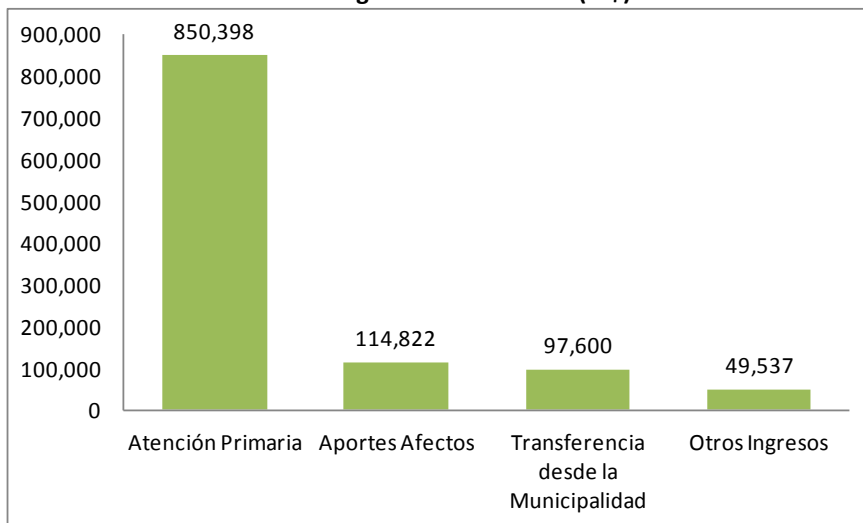
PRESUPUESTO AREA DE SALUD

Ingresos Área de Salud

Los ingresos de mayor preeminencia percibidos por este Departamento fueron los provenientes del Servicio de Salud por concepto de Atención Primaria Ley N° 19.378, Artículo 49, cuya suma alcanzó los M\$850.398.- (Ochocientos cincuenta millones, trescientos noventa y ocho mil pesos), representando el 76.45% del Presupuesto Total. Otros ingresos procedentes del Servicio de Salud corresponden a los Aportes Afectados, por un monto de M \$114.822.- (Ciento catorce millones, ochocientos veintidós mil pesos), lo que significó un 10,32%. De gran relevancia, fue la transferencia que realizó la municipalidad para asegurar el normal funcionamiento del sistema de Salud, y que alcanzó la suma de M\$97.600.- (Noventa y siete millones, seiscientos mil pesos), que significó un 8.77%

Se percibieron también, ingresos por Aportes de Otras Entidades Públicas, Reembolsos por Licencias Médicas, Devoluciones y Reintegros y Otros, montos que en conjunto ascendieron a M\$ 49.537.- (Cuarenta y nueve millones, quinientos treinta y siete pesos), equivalente a un 4.45%.

Gráfico N° 16 Distribución de Ingresos – Área Salud (M\$)

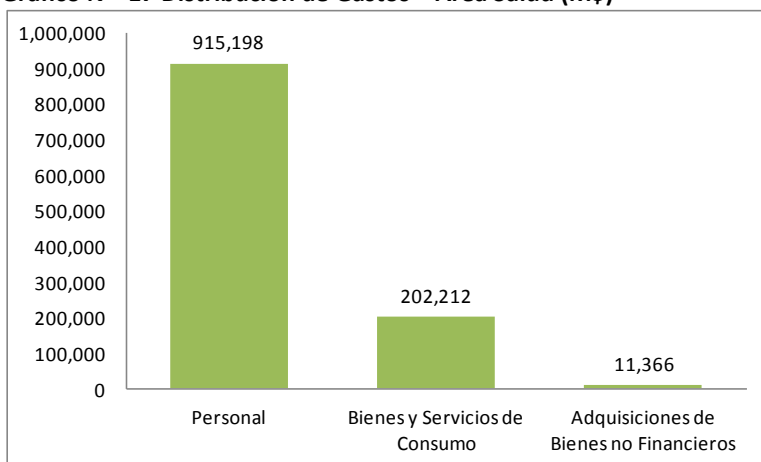


Gastos Área de Salud

Durante el año 2012, el gasto más significativo del Área de Salud estuvo orientado a mantener al Personal Técnico y Profesional que brinda atención directa a las personas y familias del sector Urbano y Rural de la comuna, lo que implicó un monto anual de M\$915.198.- (Novecientos quince millones, ciento noventa y ocho mil pesos), equivalente al 81.07% del total del presupuesto, cifra semejante a la del año anterior.

Por concepto de Bienes y Servicios de Consumo para funcionamiento, tales como Consumos Básicos, Productos Farmacéuticos, Útiles Quirúrgicos, Combustible y otros, se consignaron M\$202.212.- (Doscientos dos millones, doscientos doce mil pesos), representando un 17.91% del gasto total del año 2012. Además, se contemplaron M\$11.366.- (Once millones, trescientos sesenta y seis mil pesos) para la Adquisición de Activos No Financieros, con los cuales se adquirió Mobiliario y Equipos para otorgar una atención de calidad a los usuarios del sistema.

Gráfico N° 17 Distribución de Gastos – Área Salud (M\$)



PROGRAMAS DE SALUD Y CANASTA DE PRESTACIONES PROGRAMA DEL NIÑO Y LA NIÑA

Propósito:

Contribuir al Desarrollo integral del niño y niña a través de actividades de fomento, protección, recuperación de la salud y rehabilitación del daño; que permitan la plena expresión de su potencial genético y mejor calidad de vida, con enfoque en sus determinantes sociales y derechos de la infancia.

Canasta de Prestaciones:

- Prestaciones CHCC con entrega de material y aplicación de instrumentos,
- Control de salud del niño sano,
- Evaluación del desarrollo psicomotor,
- Control de mal nutrición,
- Control de lactancia materna,
- Educación a grupos de riesgo,
- Consulta nutricional,
- Consulta de morbilidad,
- Control de enfermedades crónicas,
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor,
- Consulta Kinésica por Infección Respiratoria Aguda,

- Consulta de salud mental,
- Vacunación,
- Programa Nacional de alimentación complementaria,
- Visita Domiciliaria Integral,

PROGRAMA DEL ADOLESCENTE

El objetivo de la atención fue apoyar el proceso de autonomía progresiva, de modo que los adolescentes contaran con información y servicios adecuados para que puedan tomar decisiones a favor de su salud y calidad de vida, en el marco de relaciones inter generacionales positivas y cercanas, de una integración social activa y con equidad de género.

Desde el punto de vista sanitario, la salud adolescente debió ser abordada con enfoque de determinantes sociales de la salud de participación social, enfatizando el desarrollo de iniciativas intersectoriales que permitieron incorporar a los y las adolescentes y su entorno social, canalizando la enorme energía disponible para nuevos aprendizajes y el interés por explorar el mundo que caracterizan la adolescencia, permitiendo a las personas con el apoyo de su comunidad, culminar su proceso de desarrollo y de construcción para sí mismos de una identidad que se proyectará en la vida adulta, reconociendo en este período, enormes oportunidades para la construcción y consolidación de formas de vida saludables, equitativas y solidarias.

El programa involucra:

- Control de salud integral del adolescente,
- Consulta de morbilidad,
- Control crónico,
- Control de regulación de fecundidad,
- Consejería en salud sexual y reproductiva,
- Educación grupal,
- Intervención psicosocial,
- Consulta y/o consejería en salud mental.

PROGRAMA DE LA MUJER

Los cambios demográficos, culturales y socioeconómicos que ha experimentado la sociedad chilena en las últimas décadas, se expresan con particular fuerza en el mundo femenino. La mayoría de los problemas de salud de las mujeres son evitables, por lo cual el énfasis en las acciones de salud debe centrarse en la promoción, la prevención y la integralidad, para dar debida respuesta a las necesidades propias de cada etapa del ciclo vital.

La atención integral con enfoque familiar del proceso reproductivo propone recuperar los aspectos psicológicos y sociales de la gestación y el nacimiento, ofreciendo una atención basada en la evidencia científica, personalizada y respetuosa de los derechos, valores, creencias y actitudes de la mujer y, cuando ella lo decida, de su pareja y familia.

Canasta de Prestaciones:

- Control pre – concepcional,
- Control prenatal,
- Control de puerperio y Recién Nacido,
- Control de regulación de fecundidad,
- Consejería en salud sexual y reproductiva,
- Control ginecológico preventivo,
- Educación grupal,
- Consulta de morbilidad obstétrica,
- Consulta de morbilidad ginecológica,
- Consulta nutricional,
- Consejería pre y post Test VIH,
- Ecografía obstétrica del primer trimestre,
- Consulta de lactancia Materna,
- Examen de Medicina Preventiva

PROGRAMA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Objetivo General:

Contribuir a elevar el nivel de salud a expensas de disminuir la morbilidad, la mortalidad y discapacidad a través de acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación del individuo y su familia.

Canasta de Prestaciones:

- Consulta de morbilidad,
- Consulta y control de enfermedades crónicas,
- Consulta nutricional,
- Control de salud,
- Intervención psicosocial,
- Consulta y/o consejería de salud mental,
- Educación grupal,
- Atención Domiciliaria Integral,
- Atención podológica a pacientes con pie diabético,
- Curación de pie diabético,
- Intervención grupal de actividad física,
- Vacunación anti-influenza en el adulto mayor,
- Programa de alimentación complementaria en los mayores de 70 años.

Programa Odontológico

Una buena salud bucal facilita las relaciones sociales y actividades del desempeño diario como las acciones de: deglutir, masticar, estudiar, trabajar, como también mantener una autoestima favorable.



Las políticas de Salud Bucal se han orientado a grupos de alto riesgo, con estrategias promocionales y preventivas. Es así, como se ha priorizado a la población menor de 20 años y a la de mayor riesgo para este tipo de atenciones. Los programas dentales que se realizan en nuestros Centros de Salud Familiar incorporan la siguiente canasta de prestaciones:

- Control Niño Sano Odontológico 2 Años
- Atención Integral Ges 6 Años,
- Atención Integral Ges Embarazadas,
- Atención Integral Niños 12 Años,
- Examen de Salud,
- Examen y Diagnóstico Anomalías Dento-Maxilares (Opi),
- Educación Individual Cuidados En Salud Oral
- Educación Grupal Cuidados En Salud Oral
- Urgencias Odontológicas Ambulatorias
- Exodoncias
- Destartraje y /o Profilaxis
- Aplicación de Sellantes
- Obturaciones
- Pulpotomías
- Aplicación Flúor Barniz
- Endodoncias
- Consejería Breve Tabaco

SALUD RESPIRATORIA

El Programa de Salud Respiratoria, tuvo como objetivo “disminuir la morbilidad y mortalidad a causa de enfermedades respiratorias agudas y crónicas, entregando atención oportuna a toda la población; pero priorizando a los grupos de mayor riesgo: niños menores de 5 años y adultos mayores de 65 años”. Esto permite realizar control y seguimiento de la población y asegura el acceso a fármacos y rehabilitación.

La estrategia contempla el Programa de Infecciones Respiratoria Agudas IRA, el Programa de Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA, y el Programa de Oxígeno Ambulatorio. De esta manera, nuestra comuna cuenta con tres salas de Respiratorio a cargo de Kinesiólogos, donde se entregan las siguientes prestaciones:

- Educaciones individuales y grupales en Sala IRA y ERA,
- Consejería anti- tabaco,
- Ejercicios Respiratorios,
- Drenaje Bronquial,
- Aspiración de secreciones,
- Inhalaciones,
- Saturometría,
- Nebulizaciones,
- Oxigenoterapia,
- Hospitalización Abreviada,
- Intervención en crisis respiratoria,
- Y exámenes pulmonares como: Flujometrías y Espirometría

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

El país cuenta desde 1978 con un Programa Ampliado de Inmunizaciones. Este ha permitido la disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades inmuno-prevenibles contribuyendo a la disminución de la mortalidad infantil. Entre sus logros más destacados se encuentran la erradicación de la Viruela (1950), de la Poliomieltis (1975) y eliminación del Sarampión (1992).

Además, este programa posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital.

¿Cuáles son las enfermedades que se están previniendo hoy por las vacunas?

- Tuberculosis,
- Difteria,
- Tos convulsiva,
- Tetanos,
- Hemofilus Influenza b,
- Hepatitis B,
- Poliomieltis,
- Sarampión,
- Rubeola,
- Paperas,
- Influenza,
- Enfermedades por neumococo,
- Rabia

CONTROLES Y CONSULTAS 2011- 2012

ACCIONES PREVENTIVAS

Ítem	2011	2012
Evaluaciones del Desarrollo Psicomotor, con Pauta Breve, Aplicadas a Menores de 2 Años	827	705
Exámenes de Salud Preventivos (ESPA) efectuados a Adultos entre 20 y 64 años, al 31 de Diciembre	2.039	1.115
Población entre 20 y 64 años Bajo Control en Programa Cardiovascular	1.682	2.042
Población de 65 años y más Bajo Control en Programa Cardiovascular	1.104	1.388
Mujeres entre 25 y 64 años con PAP Vigentes, al 31 de Diciembre	2.709	2.835
Exámenes de Salud Preventivo del Adulto Mayor realizados en el Año	759	845
Totales	9.120	8.930

PRESTACIONES DE MORBILIDAD

Ítem	2011	2012
Número de Consultas de Morbilidad Realizadas a Menores de 9 años	2.046	3.484
Consultas de Morbilidad Realizadas a Adolescentes entre 10- 19 años	1.285	947
Consultas Médicas Anuales Efectuadas por la Población Mayor de 20 Años	7.550	8.944
Consultas de Morbilidad Realizadas a Mayores de 65 años	2.439	2.804
Consultas Médicas en el año	13.320	16.179
Totales	26.640	32.358

LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente estratégico del desarrollo y a la vez su condición de instrumento operativo para guiar decisiones de las autoridades comunales.

Para el año 2012, se mantuvo la vigencia del Plan Comunal de Desarrollo correspondiente al periodo 2009-2012, actualización realizada por el Concejo Municipal en conjunto con SECPLAC y aprobada en sesión Ordinaria del 2 de diciembre de 2008.

Imagen objetivo, según PLADECO:

La comuna de Sagrada Familia es acogedora y atractiva con crecientes oportunidades de desarrollo para sus habitantes. Somos una comuna de tradición rural, solidaria, participativa, segura y de idiosincrasia diversa. Que busca mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, impulsando su desarrollo mediante la integración de todos los actores comunales. Esta comuna pretende lograr un desarrollo económico sostenido en el tiempo, utilizando sus ventajas comparativas a través de su alta calidad agrícola, diversificando la base productiva comunal a través del desarrollo agroindustrial y la calificación de su mano de obra. Lo anterior incorporando a las empresas, inversionistas y emprendedores, mediante un firme compromiso con el fomento productivo.

El municipio de Sagrada Familia busca el desarrollo comunal combinando la gestión institucional con las iniciativas individuales y colectivas de la comunidad. Como zona de producción familiar campesina, fomentar el turismo rural que integre lo cultural y social, principalmente los sectores de Villa Prat y Rincón de Mellado. Finalmente la comuna espera impulsar una cultura ambiental para mantener un espacio limpio y comprometido con el medio ambiente para las próximas generaciones.

Objetivos Estratégicos

Con la Imagen Objetivo definida, es posible saber hacia dónde quiere avanzar la comuna y cuáles son los puntos en los que el municipio debe poner mayor énfasis y preocupación.

Para cada área abordada por la imagen objetivo y en directa relación con los lineamientos definidos de desarrollan los siguientes Objetivos Estratégicos.

Los objetivos serán desglosados por áreas: Objetivos Social y Poblacional, Desarrollo Territorial y Desarrollo Económico Productivo.

Objetivos de Desarrollo Social y Poblacional

1. Satisfacer necesidades educacionales de la comuna, tanto en educación obligatoria como en capacitaciones en oficio para mejorar la empleabilidad de la población.

- a. Asegurar el acceso a la educación en la primera infancia
- b. Desarrollar programas de nivelación de estudios y capacitación en oficio para los habitantes de la comuna
- c. Facilitar el traslado de los alumnos a los centros educacionales
- d. Mejorar la infraestructura de las escuelas de la comuna

- e. Asegurar conectividad a través de Internet a los sectores rurales.
 - f. Participación de la comunidad en el quehacer educativo, con el fin de mejorar los niveles educativos.
2. Implementación del nuevo modelo de salud familiar en la comuna
- a. Transformación de los consultorios en Centros de Salud Familiar.
 - b. Potenciar los programas de atención de urgencias médicas, especialmente en sectores rurales.
 - c. Mejoramiento de la infraestructura de los servicios de salud comunales.
 - d. Mejorar los tiempos de gestión en las atenciones por especialidad.
 - e. Aumentar la cobertura de los programas de atención domiciliaria a enfermos.
3. Generación de programas de apoyo a grupos vulnerables (infancia y adultos mayores) y familias en riesgo social.
- a. Generar programas y red de apoyo para superar problemas de alcoholismo y drogadicción.
 - b. Coordinación efectiva SENDA, SENAME, SENAMA y Desarrollo Social (como FOSIS Programa Puente, FPS) para coordinar apoyo en implementación de proyectos y oficinas comunales.
 - c. Coordinación expedita con Centros de Rehabilitación de Consumo Dependiente residenciales de la región.
 - d. Generar programas de prevención contra violencia intrafamiliar.
4. Implementar programas de mejoramiento de seguridad ciudadana
- a. Generar programas de seguridad ciudadana, en conjunto con otros organismos públicos.
- Objetivos de Desarrollo Territorial
5. Mejorar las condiciones de saneamiento básico de la comuna a través de la integración de sus habitantes a la red de agua potable y alcantarillado
- a. Construcción y mejoramiento de la red de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de los diversos sectores de la comuna.
 - b. Construcción y mejoramiento de la red de agua potable en los diversos sectores de la comuna.
 - c. Incentivar la conexión al sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de las viviendas de la comuna.
6. Dotar a la comuna de una red vial que facilite la interacción entre los sectores existentes y sus alrededores, asegurando conectividad durante todo el año.
- a. Mejoramiento y mantención caminos, especialmente los rurales y aquellos con importancia agrícola
 - b. Mejoramiento del estado de los puentes con el fin de evitar inundaciones, desvíos y corte de caminos.
 - c. Mejoramiento de la señalización vial (seguridad e información)
7. Asegurar una infraestructura comunal que facilite el desarrollo de sus habitantes
- a. Diseño, construcción y mantención de defensas fluviales en canales y ríos, con el fin de proteger los terrenos agrícolas.
 - b. Mejoramiento, construcción y mantención de garitas peatonales.
 - c. Instalación, mantención y mejoramiento del alumbrado público existente.

Objetivos de Desarrollo Económico Productivo

8. Potenciar el turismo dentro de la comuna, incluyendo un sello distintivo que lo diferencie de las comunas aledañas.
 - a. Establecer zonas típicas y de atractivo turístico.
 - b. Desarrollar una imagen de comuna que facilite la promoción turística
 - c. Potenciar el turismo rural, dándole énfasis a las costumbres y tradiciones rurales

9. Apoyar a los micro empresarios en materias pertinentes (Por ejemplo: turismo, agricultura y artesanía) para que estos generen nuevos negocios y aprovechen las oportunidades del entorno.
 - a. Capacitar a micro empresarios en materias que les permitan mejorar aspectos de emprendimiento, gestión y competitividad de sus productos con respecto a otros productores de la región.
 - b. Apoyar e incentivar la asociatividad de pequeños productores dentro de la comuna.
 - c. Implementar un sistema de información sobre los diferentes fondos concursables para los microempresarios comunales.

10. Diversificar la base productiva comunal a través de un sostenido crecimiento comercial de esta.
 - a. Creación de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL).
 - b. Identificar y gestionar recursos públicos de apoyo a los pequeños comerciantes.
 - c. Incentivar la inversión privada para generar nueva infraestructura comercial, la cual sea capaz de satisfacer las necesidades de la población.

Objetivos de Desarrollo Comunitario

11. Establecerse como una comuna amigable y acogedora, entregando espacios deportivos y de recreación al servicio de la comunidad.
 - a. Creación de programas deportivos recreativos y aprovechamiento de la infraestructura existente, tanto deportiva como cultural.
 - b. Construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva y de recreación comunal

12. Desarrollar el capital humano comunal de forma de incentivar la organización social responsable y comprometida.
 - a. Elaborar programas informativos y de ayuda a la postulación de proyectos para la comunidad.
 - b. Instaurar competencias en los habitantes de la comuna, especialmente en las organizaciones comunitarias de manera que estos sean capaces de auto gestionar sus necesidades.
 - c. Fortalecer la asociatividad dentro de la comuna
 - d. Dotar a las organizaciones comunitarias de las herramientas que permitan su buen funcionamiento.

13. Aseguramiento de las condiciones necesarias para la mantención de una comuna limpia comprometida con el medio ambiente
 - a. Actualizar políticas y normativas que resguarden el medio ambiente.
 - b. Dotar del personal necesario para asegurar la fiscalización del cumplimiento de normativas medio ambientales.
 - c. Asegurar el depósito y el retiro de la basura domiciliaria.

d. Mantener ríos y canales sin residuos sólidos ni líquidos que atenten contra la inocuidad del agua usada para regadío.

Considerando cada uno de los objetivos estratégicos y la imagen objetivo de la Comuna de Sagrada Familia, según lo estableció el PLADECO, la Secretaria Comuna del Planificación (SECPLAC) realizó durante el año 2012 la concreción de las afirmaciones indicadas anteriormente, en beneficio de los habitantes, los cuales se expresan en coordinación con otras instancias del gobierno comunal.

Para cumplir la misión enunciada, la SECPLAC conto con un grupo multidisciplinario conformado por 17 profesionales, financiados en su mayoría mediante convenios con otras instituciones públicas y fundaciones.

El staff de profesionales está conformado por: Arquitectos, Ingenieros Civil Industriales, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros en Administración, Sociólogo, Asistentes Sociales, Técnicos Agrícolas, los cuales permitieron no solo la elaboración y presentación oportuna de proyectos a las más diversas fuentes de inversión que ofrece el Sistema Público de Inversiones, sino también prestar la debida asesoría a las organizaciones sociales que lo solicitaron o bien transferir de manera coordinada y eficiente los beneficios de las política pública en específico.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Para el año 2012 se mantuvo la vigencia del Plan de Desarrollo Comunal, correspondiente al año en curso. En relación a la cartera de proyectos definido en el PLADECO para el año 2012 es posible informar lo siguiente:

PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADAS

- “Mejoramiento sede social Los Quillayes”
- Veredas de la calle Lautaro Villa Prat
- Veredas Villa Valle Interior La Isla
- Construcción de camarines para el estadio Rincón de Mellado
- Baños públicos para el estadio de Villa Prat
- Mejoramiento de los camarines del estadio de Sanatorio y Santa Carmen
- Construcción Áreas Verdes y Juegos Corral de Piedra
- Construcción Cierre Perimetral Multicancha la Primavera
- Construcción Gimnasio al Aire Libre Plaza Sagrada Familia
- Construcción Gimnasio al Aire Libre Plaza Villa Prat
- Construcción sede Social Villa San Pablo
- Construcción Sede Social Villa Belén
- Construcción Sede Social Población Mataquito
- Construcción Media Luna Sector Santa Emilia
- Ampliación Sede Social sector Lo Valdivia
- Ampliación Jardín Infantil Pacitos y Rayas
- Mejoramiento Puente Cementerio Sagrada Familia
- Mejoramiento de Salas PRE-BASICA Escuela Villa Prat
- Construcción Patio Cubierto PRE-BASICA Escuela Lo Valdivia
- Reparaciones Menores, Cubierta Escuela Lo Valdivia
- Mejoramiento Fachada Escuela Monseñor Enrique Cornejo
- Const. Cubierta Multicancha, Radier y Cierre Perimetral Escuela ETV
- Const. Cubierta Multicancha Escuela Santa Rosa
- Const. Cubierta Multicancha Liceo Polivalente Sagrada Familia

PROYECTOS Y PROGRAMAS CANCELADOS

- Mejoramiento Instalación Eléctrica Escuela Peteroa.
- Mejoramiento servicios Higiénicos y Evacuación de aguas lluvias Escuela Monseñor Enrique Cornejo.
- Mejoramiento Instalación Eléctrica Escuela Monseñor Enrique Cornejo.
- Mejoramiento Instalación Eléctrica La Isla.
- Mejoramiento Evacuación de Aguas Lluvias Escuela La Isla.
- Mejoramiento señalética urbana y rural comuna Sagrada Familia.

PROYECTOS Y PROGRAMAS REPROGRAMADOS

- Construcción Sistema de Alcantarillado Los Quillayes
- Reposición Camioneta I. Municipalidad de Sagrada Familia
- Mejoramiento Seguridad Vial en zonas de escuelas. (Villa Prat- Santa Rosa)
- Mejoramiento Plaza de Armas Sagrada Familia (Diseño)
- Reparación Teatro Municipal
- Reposición Cierre Perimetral Estadio Sagrada Familia
- Reposición Delegación Municipal de Villa Prat
- Normalización Estadio Sagrada Familia
- Reposición Camioneta Dpto. Salud
- Adquisición Camión Limpia Fosas.
- Construcción alcantarillado Rincón de Mellado – Santa Emilia; el proyecto se encuentra en etapa de diseño
- Ampliación alcantarillado Sagrada Familia; las obras se encuentran paralizadas
- Construcción APR La Higuera Sanatorio: el diseño esta en postulación a ejecución aun con observaciones
- Construcción APR Colín Trinidad: el diseño esta en postulación a ejecución aun con observaciones
- Pavimentación Santa Ana

Del desglose de metas proyectos anteriormente presentados se concluye que el cumplimiento del Plan de desarrollo Comunal alcanza a un 57,7% mientras las cancelaciones alcanza solo a un 13,3%. Finalmente, un 33,3% de las iniciativas tuvo que ser reprogramadas para años siguientes

Iniciativas de Inversión - Subtitulo 31

Los Gastos denominados “Iniciativas de Inversión” comprenden los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, financiados con fondos propios del municipio o externos (PMB – PMU, entre otros)

El Siguiente cuadro, muestra las diferentes Obras Civiles llevada a cabo durante el año 2012, alcanzando un monto de M\$1.118.960.-que corresponden al 33.23% del total de gastos registrados durante el año 2012.

Las Obras Civiles comprenden los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.

Tabla N° 12 Principales Iniciativas de Inversión – Consultorías Ejecutadas durante el año 2012

Código de Cuenta	Denominación	Monto M\$
215-31-02-004-172	Reparaciones Menores Escuela Villa Prat de Sagrada Familia	179.994
215-31-02-004-161	Reparaciones Menores Escuela Lo Valdivia	74.834
215-31-02-004-156	Reparaciones Menores Escuela La Isla	56.156
215-31-02-004-160	Reposición de 26 Refugios Peatonales Varios Sector	49.103
215-31-02-004-157	Reparaciones Menores Escuela Peteroa	46.955
215-31-02-004-139	Reposición Bodega Municipal de Obras - Sagrada Familia	41.073
215-31-02-004-159	Reparaciones Menores Escuela M.E.C. de Sagrada Familia	34.077
215-31-02-004-148	Conservación de Red Vial 2012	26.306
215-31-02-004-136	Reparación Menor de Consultorio de Sagrada Familia	25.717
215-31-02-004-137	Reposición con Relocalización oficinas DAEM de Sagrada Familia	24.875
215-31-02-004-163	Mejoramiento Puente Cementerio Sagrada Familia	21.355
215-31-02-004-138	Reparación Iluminación Plaza de Armas Sagrada Familia	17.644
215-31-02-004-162	Reparaciones Menores Escuela Santa Rosa	16.277
215-31-02-004-128	Mejoramiento y Reparación de Equipamiento Comunitario varios sectores de Sagrada Familia	15.836
215-31-02-004-167	Conservación - Ornato Áreas Verdes, Barrido y Aseo	15.149
215-31-02-004-146	Mejoramiento y Equipamiento de Sedes Comunitarias	14.980
215-31-02-004-165	Continuidad Mantención Ornato, Áreas Verdes y Edificios Públicos	8.854
215-31-02-004-164	Conexión de Luminarias de Espacios Públicos Varios Sectores	8.464
215-31-02-004-152	Mantención, Ornato, Áreas verdes y Edificios Públicos	8.436
215-31-02-004-061	Mejoramiento y Sosténimiento Edificios y Espacios Públicos	6.000
215-31-02-004-119	Suministro e Instalación de Semáforo Avenida Esperanza	4.881
215-31-02-004-071	Construcción Captación A.P.R. Rincón de Mellado	4.833
215-31-02-004-142	Aporte Programa PRODESAL II 2012	4.521
215-31-02-004-141	Aporte Programa PRODESAL I 2012	4.252
215-31-02-004-143	Aporte Programa PRODESAL III 2012	4.107
215-31-02-004-105	Construcción de Sala Cuna JUNJI Nivel Medio Santa Rosa	4.104
215-31-02-004-104	Construcción de Sala Cuna JUNJI Nivel Medio Lo Valdivia	4.078
215-31-02-004-145	Mejoramiento de Instalaciones Municipales 2012	3.798
215-31-02-004-151	Mantención y Mejoramiento de Veredas Comunes 2012	2.254
215-31-02-004-111	Conservación Red Vial 2011	1.907
215-31-02-004-144	Instalación y Mejoramiento de Luminarias	1.672

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
 CUENTA PUBLICA 2012

215-31-02-004-103	Reparaciones Menores Escuela Peteroa	1.563
215-31-02-004-154	Instalación de Canastillos - Contenedores de Basura	1.458
215-31-02-004-147	Mejoramiento de Puentes Vecinales 2012	1.415
215-31-02-004-149	Mantenición y Mejoramiento de Áreas Verdes 2012	651
215-31-02-004-114	mejoramiento y equipamiento sede comunitarias 2011	632
215-31-02-004-118	Aporte PRODESAL 2 - 2011	156
215-31-02-004-117	Aporte PRODESAL 1 - 2011	70
215-31-02-004-153	Mejoramiento de Plantas de Tratamiento Diferentes Sectores	64
215-31-02-004-110	Mejoramiento Campos Deportivos 2011	36
Subtotal de Iniciativas de Inversión Devengadas		738.538

Tabla N° 13 Principales Iniciativas de Inversión – Obras Civiles Ejecutadas durante el año 2012

Código de Cuenta	Denominación	Monto M\$
215-31-02-002-028	Const. Eval. y Cuantif. de Obs. de Obras de Agua Potable	3.411
215-31-02-002-016	Diseño de Pavimentación de Santa Ana	2.396
215-31-02-002-012	Construcción Alcantarillado y P.T.A.S. Villa Prat	16.500
215-31-02-002-002	Diseño Alcantarillado los Quillayes, Santa Emilia	14.500
215-31-02-002-026	Inspección Técnica de obras C.C.S. Corral de Piedra	10.800
215-31-02-002-027	Contraparte Técnica en la Ejecución de Diseños	10.600
Subtotal de Consultorías de Proyectos		58.207

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 67 letra d, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en informar las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la Republica, en cumplimiento de sus funciones contraloras, relacionadas con la administración municipal, durante el año 2012. La Contraloría Regional del Maule, en función de sus labores fiscalizadoras con las Municipalidades del País, ordeno una serie de revisiones u observaciones a los actos administrativos propios de este municipio y de los servicios traspasados, las que fueron insertadas en los siguientes informes:

INFORME DE SEGUIMIENTO FINAL, N° 02-12, MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, SOBRE ABASTECIMIENTO, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2012.

Se realizó un seguimiento, con la finalidad de verificar la efectividad de las medidas adoptadas por la I. Municipalidad de Sagrada Familia, para subsanar las observaciones y atender los requerimientos contenidos en el Informe Final N° 27, de 2011, sobre transacciones relacionadas con los Macroprocesos de Abastecimiento, Finanzas y Recursos Humanos.

El proceso de seguimiento consideró la revisión en terreno de las observaciones contenidas en el citado Informe Final, remitido a la máxima autoridad edilicia, mediante oficio N° 9.437, confirmando y analizando la pertinencia de las acciones correctivas implementadas.

Los antecedentes aportados fueron analizados a fin de verificar la pertinencia de las acciones correctivas implementadas, arrojando los resultados que en cada caso se indicaron.

INFORME FINAL 37-12, MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, SOBRE TRANSFERENCIAS Y GASTOS EN AÑO ELECTORAL, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012.

Contiene el resultado de La Fiscalización practicada a este Municipio, sobre Programa Transversal de Auditoría respecto a Transferencias y Gastos en año Electoral.

La auditoría tuvo por finalidad determinar la existencia de transferencias y gastos efectuados en el periodo precitado, con el objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido en la ley N° 19.886, sobre base de contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios y su reglamento; ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el decreto N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones Presupuestarias; y las instrucciones impartidas sobre las elecciones municipales del presente año, contenidas en el Oficio N° 15.000, de 2012, de este Organismo Superior de Control.

Asimismo, comprobar la veracidad y fidelidad de las cuentas, de acuerdo con la normativa y procedimientos contables emitida por esta Contraloría General, contenida en los oficios CGR N° 60.820 y 36.640 de 2005 y 2007, respectivamente; y la autenticidad de la documentación de respaldo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 y siguientes de la ley N° 10.336, Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INTITUCIONES

La siguiente tabla muestra en detalle los principales convenios celebrados por la Municipalidad de Sagrada Familia.

N°	IDENTIFICACION	DECRETO	FECHA	APORTE	CARACTERISTICAS DEL CONVENIO	INSTITUCION
1	Apoyo a Gestión Vacunación	1837	12/04/2012	250,000	Prevención Influenza	SSMaule
2	Apoyo a La Gestión Servicios y RRHH	3214	20/07/2012	5,250,000	Diplomados Urgencia y Diplomado Salud Familiar	SSMaule
3	Capacitación Funcionaria Para La Atención Primaria	1832	12/04/2012	1,583,429	Plan Comunal Capacitación	SSMaule
4	Mejoría de La Equidad Postas	1831	12/04/2012	5,242,608	Segundo Paramédico Los Quillayes	SSMaule
5	Control de Enfermedades Respiratorias Sala Ira Mixta Villa Prat.	1850	13/04/2012	10,694,616	CESFAM Villa Prat	SSMaule
6	Control de Enfermedades Respiratorias Sala ERA	1852	13/04/2012	14,627,976	CESFAM Sagrada Familia	SSMaule
7	Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Chile Crece	4782	26/10/2012	13,000,000	Plan Comunal Chile Crece Contigo	SSMaule
8	Atención Domiciliaria a Personas Con Dependencia Severa	1851	13/04/2012	10,806,720	Atención de Postrados y Pago Estipendio a Cuidadores	SSMaule
9	Ges Odontológico Adultos 60 años	1834	12/04/2012	7,580,440	Rehabilitación Oral a 35 Personas de 60 Años	SSMaule
10	Programa Odontológico Familiar	1835	12/04/2012	7,499,036	80% niños 6 años,60% Embarazada y Urgencia Odontológica	SSMaule
11	Programa Odontológico Integral	3195	19/07/2012	25,220,924	Prótesis Acrílicas, Altas Integrales a Hombres y Mujeres	SSMaule
12	Laboratorio Complementario Ges	1862	16/04/2012	9,937,449	Epilepsia, Cardiovascular, Empa y Insuficiencia Renal.	SSMaule
13	Estrategia Inmunización Contra la Influenza	2127	03/05/2012	200,000	Vacunación contra la influenza	SSMaule
14	Atención Integral de Salud Mental	2128	03/05/2012	12,111,799	Violencia Intra-Familiar, Dependencia de Alcohol y Depresión	SSMaule
15	Programa Imágenes Diagnosticas en APS	2126	03/05/2012	8,344,526	Mamografías Eco-mamarias, RX Cadera, Eco Abdominal	SSMaule
16	GES Preventivo en Salud Bucal en Preescolares	2129	03/05/2012	1,013,112	321 Set Aseo Bucal 102 Aplicación Barniz Fuor	SSMaule
17	Intervención de Obesidad Niños Adolescente y Adultos	2538	06/06/2012	5,292,514	20 adolescente,20 niños y 20 adultos	SSMaule
18	Apoyo Diagnostico Radiológico Para Resolución de Neumonía	2540	08/06/2012	1,124,600	Rx de Tórax Sospecha Neumonías Adquiridas	SSMaule
19	Desarrollo de Recursos Humanos	3215	20/07/2012	450,000	Pago Arancel Programa Respiratorio (Beca SSM)	SSMaule
20	Programa de Urgencia Rural Sagrada Familia	1585	28/03/2012	35,065,323	CESFAM Sagrada Familia (SUR Medio)	SSMaule
21	Programa de Urgencia Rural Villa Prat	1584	28/03/2012	20,317,389	CESFAM Villa Prat (SUR Bajo)	SSMaule
22	Modelo de Atención Familiar	2537	06/06/2012	5,073,774	Apoyo Modelo Familiar (\$3.645.309 S. F; \$1.428.465 V. P.)	SSMaule
23	Resolutividad En Atención Primaria	1836	12/04/2012	21,409,490	450 A.Oftalmologo;40 Lentes, A. Otorrino; 3 Audifonos	SSMaule
24	Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos	3837	23/08/2012	8,900,000	Mejoramiento Muros Interiores, Exteriores CESFAM Villa Prat	SSMaule
25	Apoyo a la Gestión Contratación Digitador	3836	23/08/2012	6,261,664	Digitador CESFAM Villa Prat y Sagrada Familia	SSMaule
26	Apoyo a la Gestión Reforzamiento de Equipo	3841	23/08/2012	3,916,800	Reforzamiento Equipos Médicos Técnicos Invierno	SSMaule
27	Apoyo a la Gestión Compra de Espirómetro			5,712,000	2 Espirómetros y 2 Jeringas de Calibración	SSMaule
28	Apoyo a la Gestión Contratación Digitador	3836	23/08/2012	676.937	Digitador Complemento a Convenio (Dcto. 3836 del	SSMaule

						23/08/2012)	
29	Apoyo a la Gestión SUR. Sagrada Familia	1585	28/03/2012	1,128,544	Aporte Complementario SUR Medio S. Familia	SSMaule	
30	Promoción de Salud	2820	21/06/2012	9,842,175	Plan Comunal Promoción 2012	Seremi Salud	
31	Apoyo a la Gestión SUR. Villa Prat	1584	28/03/2012	1,128,544	Aporte Complementario SUR Medio Villa Prat	SSMaule	
32	SENDA	712	06/02/2012	\$13.023.600.-	Ejecutar políticas, planes y programas de prevención del consumo de drogas y alcohol, tratamiento y rehabilitación, reinserción social.	SENDA	
33	Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	526	26/01/2012	\$9.425.732.-	Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres entregando herramientas que la faciliten.	SERNAM	
34	PRODESAL	3258	23/07/2012	\$64.213.026.-	Mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas	SAG	
35	Servicio País			\$8.600.000.-	Contribuir a que personas, hogares, comunidades y organizaciones que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social	Servicio país	
36	Vinculos 2012	2853	25.06.2012	4,848,800	Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario	Ministerio Desarrollo Social	
37	Autoconsumo 2012	3661	17.08.2012	15,600,000	El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario	Ministerio Desarrollo Social	
38	Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012	3937	28.08.2012	4,000,000	Tiene por objeto apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades	Ministerio Desarrollo Social	
39	Programa Habitabilidad Chile Solidario 2012	3547	09.08.2012	9,130,000	El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario	Ministerio Desarrollo Social	
40	Ficha Protección Social 2012	3266	23.07.2012	8,044,937	Dar cumplimiento al convenio y conforme a la normativa municipal respectiva, la Municipalidad se compromete a aplicar el nuevo cuestionario, Ficha de Protección Social	Ministerio Desarrollo Social	
41	Fondos de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil 2012	3809	20.08.2012	15,600,000	Objeto contribuir a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en situación de vulnerabilidad	Ministerio Desarrollo Social	
42	Programa OMIL	4	15.03.2012	6,000,000	Gestionar de manera oportuna las ofertas de empleo siendo el intermediador entre esta y el demandante de trabajo.	SENCE	
43	Programa PUENTE	303	17.01.2012	9,182,768	Trabajar en conjunto con el objetivo de prestar apoyo integral a las familias de la comuna de Sagrada Familia y contribuir a mejorar sus condiciones de vida	FOSIS	
44	SERNAC	3190	18.07.2012		Aplicar en la Comuna el funcionamiento de una oficina de atención al consumidor, denominada Plataforma de Atención de Público SERNAC facilita	SERNAC	

VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

El Patrimonio Municipal contempla la consolidación de los derechos y obligaciones, tanto Presupuestarias, como no presupuestarias del Municipio y los Servicios Traspasados; Salud y Educación.

14101	Edificación		
	Al 31 de Diciembre de 2011	\$	430.607.466
	Al 31 de Diciembre de 2012	\$	436.623.046
	Aumento al 31 de Diciembre de 2012	\$	6.015.580
14103	Instalaciones		
	Al 31 de Diciembre de 2011	\$	5.473.917
	Al 31 de Diciembre de 2012	\$	5.600.481
	Aumento al 31 de Diciembre de 2012	\$	126.564
14104	Maquinas y Equipos de Oficina		
	Al 31 de Diciembre de 2011	\$	54.920.786
	Al 31 de Diciembre de 2012	\$	62.486.673
	Aumento al 31 de Diciembre de 2012	\$	7.565.887
14105	Vehículos		
	Al 31 de Diciembre de 2011	\$	76.812.392
	Al 31 de Diciembre de 2012	\$	76.056.856
	Aumento al 31 de Diciembre de 2012	\$	(755.536)
14106	Muebles y Enseres		
	Al 31 de Diciembre de 2011	\$	60.554.048
	Al 31 de Diciembre de 2012	\$	72.890.648
	Aumento al 31 de Diciembre de 2012	\$	12.336.600
14107	Herramientas		
	Al 31 de Diciembre de 2011	\$	20.806.768
	Al 31 de Diciembre de 2012	\$	27.389.309
	Aumento al 31 de Diciembre de 2012	\$	6.582.541
14108	Equipos Computacionales y Periféricos		
	Al 31 de Diciembre de 2011	\$	91.876.968
	Al 31 de Diciembre de 2012	\$	104.423.159
	Aumento al 31 de Diciembre de 2012	\$	12.546.191
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		
	Al 31 de Diciembre de 2011	\$	38.175.362
	Al 31 de Diciembre de 2012	\$	39.012.776
	Aumento al 31 de Diciembre de 2012	\$	837.414

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
 CUENTA PUBLICA 2012

14201	Terrenos		
	Al 31 de Diciembre de 2010	\$	320.688.902
	Al 31 de Diciembre de 2011	\$	343.562.362
	Aumento al 31 de Diciembre de 2011	\$	22.873.460
14202	Obras de Arte		
	Al 31 de Diciembre de 2010	\$	12.392.810
	Al 31 de Diciembre de 2011	\$	12.578.702
	Aumento al 31 de Diciembre de 2012	\$	185.892

Los Bienes Corporales, aumentaron en \$69.825.665.- al cierre del 31 de diciembre, ello representa un aumento de 5.55% por sobre la ejecución del año 2011.

Tabla N°14 Tabla de Variaciones al Patrimonio Municipal

CONCEPTOS	AL 31.12.2011	AL 31.12.2012	VARIACION
ACTIVOS			
CAJA	336,823,428	545,999,859	209,176,431
DEUDORES HIPOTECARIOS	0	0	0
CUENTAS POR COBRAR	165,736,673	172,140,990	6,404,317
TERRENOS Y EDIFICIOS	756,770,285	785,785,889	29,015,604
MAQUINARIA, EQUIPOS Y ENSERES	136,281,602	162,766,630	26,485,028
VEHICULOS	76,812,392	76,056,856	(755,536)
OBRAS DE ARTE	12,392,810	12,578,702	185,892
SISTEMAS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES	135,041,731	154,414,327	19,372,596
OTROS ACTIVOS	95,277,912	106,789,025	11,511,113
TOTAL ACTIVOS	1,715,136,833	2,016,532,278	301,395,445
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	57,970,142	72,970,417	15,000,275
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	12,316,589	27,289,701	14,973,112
FONDOS DE TERCEROS	250,634,084	300,187,379	49,553,295
DEPRECIACION ACUMULADA	256,899,067	302,837,542	45,938,475
COSTO DE PROYECTOS	622,851,407	683,461,697	60,610,290
			0
TOTAL PASIVOS	1,200,671,289	1,386,746,736	186,075,447
PATRIMONIO MUNICIPAL	514,465,544	629,785,542	115,319,998

El Patrimonio Municipal, aumento en \$115.319.998.- al cierre del 31 de diciembre, de acuerdo a la aplicación de cálculo del Artículo 13 de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CUENTA PÚBLICA – SECRETARIA DE PLANIFICACION

Durante el periodo 2012, SECPLAC concentro especialmente su accionar en la elaboración y presentación de iniciativas de inversión en las siguientes líneas de trabajo:

- Mejoramiento y Reparación de la Infraestructura Educacional;
- Desarrollo y Complementación de Infraestructura Pública ;
- Desarrollo de Infraestructura Social en beneficio de sus Organizaciones Funcionales o Territoriales;
- Elaboración e Implementación de Proyectos de la Infraestructura Sanitaria (Agua Potable y Alcantarillado)
- Mejoramiento de Equipamiento (Maquinaria) Municipal.

Las iniciativas anteriormente mencionadas fueron insertadas en los siguientes programas que pertenecen al departamento:

- **PRODESAL**, con la labor realizada en el ámbito de la asesoría técnica a pequeños agricultores.
- **Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH)**, apoyando a las mujeres dueñas de casa en el ámbito de sus derechos y la capacitación para el inicio de pequeños proyectos emprendimientos.



Beneficiarias de Capital Semilla – P.M.J.H. 2012

- **SENDA**, con la labor de apoyar a la población propensa a la ingesta de alcohol y estupefacientes
- **SERVICIO PAÍS**, en apoyo de los adultos mayores y emprendedores en la presentación de iniciativas que favorecen su bienestar.

Durante el periodo fueron presentadas diversas iniciativas de inversión para el mejoramiento del estado de desarrollo de la comuna, se elaboran 31 iniciativas de inversión por un monto total de \$2.494.241.232, de las cuales son **aprobadas 22, por un total de \$1.588.076.805** (de acuerdo a gasto acumulado periodo 2012 GORE). Las 9 restantes iniciativas que representan una inversión total de \$906.164.427 se encuentran en su mayoría con la correspondiente recomendación técnica y se espera su financiamiento durante el proceso presupuestario 2013.

PROYECTOS APROBADOS AÑO 2012

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

- Construcción Sistema de Alcantarillado Los Quillayes

FNDR- CIRCULAR 33

- "Reposición Camioneta I. Municipalidad de Sagrada Familia"

FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FNDR-FRIL)

- "Mejoramiento sede social Los Quillayes"
- "Construcción de Veredas Varios Sectores"
 - Veredas de la calle Lautaro Villa Prat
 - Veredas Villa Valle Interior La Isla
- "Construcción y Mejoramiento Equipamiento Deportivo Varios Sectores"
 - Construcción de camarines para el estadio Rincón de Mellado
 - Baños públicos para el estadio de Villa Prat
 - Mejoramiento de los camarines del estadio de Sanatorio y Santa Carmen
- "Construcción Equipamiento Urbano y Gimnasio al Aire Libre"
 - Construcción Áreas Verdes y Juegos Corral de Piedra
 - Construcción Cierre Perimetral Multicancha la Primavera
 - Construcción Gimnasio al Aire Libre Plaza Sagrada Familia
 - Construcción Gimnasio al Aire Libre Plaza Villa Prat
- "Construcción Equipamiento Comunitario Varios Sectores Sagrada Familia"
 - Construcción sede Social Villa San Pablo
 - Construcción Sede Social Villa Belén
- "Const. Y Mejoramiento Equipamiento Comunitario Varios Sectores S. Familia"
 - Construcción Sede Social Población Mataquito
 - Construcción Media Luna Sector Santa Emilia
 - Ampliación Sede Social sector Lo Valdivia

FONDO JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES (JUNJI)

- "Ampliación Jardín Infantil Pacitos y Rayas"

FONDO COMPENSACIÓN LEY 20378 (TRANSANTIAGO)

- "Mejoramiento Seguridad Vial en zonas de escuelas". (Villa Prat- Santa Rosa)

FONDOS MINISTERIO DE LA VIVIENDA (PRU)

- "Mejoramiento Plaza de Armas Sagrada Familia" (Diseño)

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

- "Mejoramiento Puente Cementerio Sagrada Familia"

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - FONDO EN INVERSIÓN EN EDUCACIÓN (PMU-FIE)

- "Mejoramiento de Salas PRE-BASICA Escuela Villa Prat"
- "Construcción Patio Cubierto PRE-BASICA Escuela Lo Valdivia"

PLAN DE REPARACIONES MENORES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (PRM 4)

- “Reparaciones Menores, Cubierta Escuela Lo Valdivia”

FONDO DE RECONVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

- “Mejoramiento Fachada Escuela Monseñor Enrique Cornejo”

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR - FIE)

- “Const. Cubierta Multicancha, Radier y Cierre Perimetral Escuela ETV”
- “Const. Cubierta Multicancha Escuela Santa Rosa”
- “Const. Cubierta Multicancha Liceo Polivalente Sagrada Familia”

PROGRAMAS COORDINADOS POR SECPLAC

PRODESAL

Objetivo del Programa

Mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión.

Este programa es articulado con organismos públicos y/o privados, favoreciendo el desarrollo de la pequeña agricultura en forma integral.

En qué Consiste

El PRODESAL es un programa ejecutado por las Municipalidades o excepcionalmente entidades privadas a las que INDAP transfiere recursos mediante asesorías técnicas y/o inversión, a través de un convenio o contrato, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras, quienes contratan un equipo técnico, el cual atiende a los(as) usuarios(as) organizados en Unidades Operativas de entre 60 y 180 personas, ubicados en un territorio de características homogéneas y geográficamente cercanas. El Equipo Técnico debe estar integrado por profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario, que presten servicio permanente a los usuarios del programa.

A quién está Dirigido

Pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as), con menor grado de desarrollo productivo, diferenciándose en tres segmentos:

- Usuarios cuyo principal destino de la producción es para el autoconsumo familiar y subsistencia, generando ahorro de egresos; si existen pequeños excedentes son de carácter marginal.
- Usuarios que se encuentran en proceso de superar la etapa de autoconsumo y subsistencia, produciendo, además del consumo familiar, una mayor proporción de excedentes destinados a la venta.
- Usuarios cuyo destino principal de la producción es realizar pequeños emprendimientos de negocios orientados a los mercados más formales.

Beneficios para el Usuario

- Asesorías técnicas individuales prediales y grupales (capacitación) en los rubros que se desarrollan, por parte del equipo técnico del programa.
- Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 95% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) usuario(a).
- Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.
- El aporte municipal contempla el financiamiento de asesorías especializadas, capacitación, giras, talleres y encuentros, entre otros.

PRODESAL Sagrada Familia

En la comuna de Sagrada Familia, funcionan 3 unidades operativas, las cuales trabajan de acuerdo a la siguiente distribución geográfica.

UNIDAD OPERATIVA N° 1	UNIDAD OPERATIVA N° 2	UNIDAD OPERATIVA N° 3
Sagrada Familia	Santa Rosa	Villa Prat
Trinidad	La Higuera	La Quebrada
La Campana	Santa Adriana	El Durazno
Santa Ana	Sagrada Familia	Guaicuten
San Juan	Sanatorio	Carrizal
Los Quillayes	La Isla	El Culenar
Santa Emilia	La Cruz	El Peral
Rincón de Mellado	Corral de Piedra	El Belloto
Villa Prat Norte	Lo Valdivia	

La comuna cuenta con tres unidades operativas, cada una de ellas con 119 usuarios, haciendo un total de 357 agricultores.

El programa de PRODESAL ha realizado un trabajo de acreditación y diagnóstico de rubros, con todos los usuarios, donde se han evaluado sus capacidades productivas y económicas, de acuerdo a los parámetros establecidos de productividad:

- Autoconsumo
- Autoconsumo con un bajo nivel de ventas
- Ventas

De acuerdo a estos parámetros se hecho una planificación con cada usuario en el corto, mediano y largo plazo.

En esta temporada, se ha realizado giras técnicas con los usuarios de los rubros; hortalizas, y flores, además de capacitaciones a nivel predial con cada usuario en estos mismos rubros, ya que estos son los rubros ejes de las unidades operativas.

También se ha apoyado con otros instrumentos de fomento del estado, para que los usuarios y potenciales usuarios del programa, puedan desarrollar mejor su actividad productiva y obtener mayores ingresos y por ende mejorar su calidad de vida, que es el principal objetivo del programa fortalece la Agricultura Familiar Campesina (AFC).

Cuadro resumen de las tres unidades operativas en instrumentos de fomento de la temporada (solo usuarios del programa).

Incentivo	Número de agricultores beneficiados	Monto Total
FAI	59	\$ 5.900.000
IFP	41	\$ 24.930.000
BOM	109	\$ 62.608.650
PDI (MOTOCULTIVADORES)	11	\$ 10.264.430
PDI	5	\$ 6.424.363
PDI (CEREALEROS)	5	\$ 9.700.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	24	\$ 17.075.600
TOTALES	238	\$ 136.903.043

Cuadro resumen de las tres unidades operativas en instrumentos de fomento de la temporada (potenciales usuarios).

Incentivo	Número de agricultores beneficiados	Total entregado	Monto
BOM	34		\$ 25.761.000
FARDOS	163	3085	\$ 12.340.000
AZUCAR (ALIMENTACION APICOLA)	10	1000 KILOS	\$ 529.000

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Objetivo General: Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado laboral.

- Principales Hitos:**
- Durante el año 2012 se logro financiar 15 proyectos a través de capital semilla a mujeres participantes del programa, habiendo solo 12 en un inicio y se aumentó en 03 cupos la cobertura.
 - Las mujeres del programa se capacitaron a través de SENCE en cursos de Manipulación de Alimentos, Elaboración y Evaluación de Proyectos, Contabilidad Básica y Cuidado de Enfermos.
 - Se genero convenio con el Liceo de Sagrada Familia para la implementación de un curso en Alfabetización Digital.

- Monto del Programa**
- Aporte SERNAM \$9.425.732.-
 - Aporte Municipal Valorizado \$3.100.000.-
 - Aporte Municipal Ingreso \$9.169.000.-
 - **Total Programa Presupuesto 2012 \$21.694.732.-**
- Cantidad de Beneficiarias:**
- La cobertura del programa durante el año 2012 es de 100 mujeres beneficiarias.
 - Habiendo 50 mujeres de arrastre del año 2011 y 50 mujeres nuevas que se incorporaron al programa.
 - El fin del ciclo 2012 tiene un total de 52 mujeres egresadas.

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

Objetivo General: Instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas que tiene como objetivos generales el desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento e integración social en drogas y alcohol, en el ámbito local.

- Objetivos Específicos:**
- Caracterizar las condiciones y expresiones del consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como de la ingesta abusiva de alcohol, desde una perspectiva territorial comunal (diagnóstico comunal).
 - Implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, tratamiento, participación social y desarrollo institucional de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2011-2014 y su aplicación en el nivel local, conforme a la "Planificación Comunal Anual".
 - Desarrollar alianzas o coaliciones con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de ésta, para enfrentar la problemática de drogas y alcohol en el nivel local.
 - Definir y monitorear indicadores de seguimiento y evaluación a la gestión de los equipos comunales en la relación a la política comunal.

Principales Hitos:

Ámbito Laboral: **Agrícola Requingua firma Acuerdo de Colaboración con Programa Trabajar con Calidad de Vida de SENDA**

Más de 200 trabajadores son beneficiados con la firma del Acuerdo de Colaboración entre Agrícola Requingua y el Programa SENDA de Sagrada Familia.

Esta iniciativa fue facilitada por el interés de la Agrícola Requingua en otorgar instancias de bienestar a sus trabajadores y trabajadoras el cual se ha concretizado con la firma de este Acuerdo.

**Ámbito
Prevención:** **Difusión Plan Fiestas Patrias del Programa Control CERO Alcohol en la Comuna de Sagrada Familia**

El Programa Control Cero Alcohol fue una de las estrategias que impulsa SENDA, en conjunto con Carabineros de Chile y el Ministerio de Transportes, para fortalecer y reorientar las estrategias de fiscalización de conducción bajo los efectos del alcohol, estas medidas se desarrollaron a nivel local en los sectores de Sagrada Familia, Villa Prat y Santa Rosa con el apoyo de Carabineros de los respectivos retenes.

**Ámbito
Educativo:** **Establecimientos Educativos de la Comuna de Sagrada Familia contaron con Material Actitud “Activa tu Desarrollo”**

Esta es la línea de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en contextos escolares de primero básico a cuarto medio implementada por el Programa SENDA Previene en la Comunidad. Actitud (Activa tu Desarrollo) es un conjunto de programas de prevención de alcohol y otras drogas, que SENDA pone a disposición de los establecimientos educacionales, con el fin de apoyar las acciones preventivas que se desarrollan en el contexto escolar.



SERVICIO PAÍS

Desde los inicios de los trabajos de intervención en el año 2012, en la comuna de Sagrada Familia se manifestó la idea de ejecutar una intervención integral, que abarcara los ámbitos de Trabajo, junto con Vivienda y Hábitat Comunitario. Todo, en el marco del eje principal que caracteriza a Servicio País: **Trabajar en conjunto, superando la pobreza**. Eje que, permitió a la dupla de profesionales del año 2012, desplegar y difundir de mejor manera sus conocimientos tácitos, entrelazando y compartiendo experiencias propias del ámbito académico y laboral, con el fin de orientar a las organizaciones comunitarias, hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Servicio País Sagrada Familia, trabajó de manera frecuente durante el año 2012, con 5 Organizaciones Comunitarias, generando un total de 100 beneficiarios permanentes.

A continuación, se muestra una tabla de resumen que contiene la cantidad de proyectos y montos, presentados y aprobados en 2012 por Servicio País, en conjunto con las Organizaciones Comunitarias, en la comuna de Sagrada Familia.

Fondos	Presentado 2012	Aprobados 2012	Monto 2012 presentado	Monto 2012 Aprobado
SENAMA	16	2	\$ 27.200.000	\$ 2.942.600
Capital Abeja SERCOTEC	25	2	\$ 45.000.000	\$ 4.500.000
FOSIS	1	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
Fondo Iniciativa Local	1	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
Total	43	6	\$ 77.000.000	\$12.242.600

En 2012, los 6 proyectos aprobados abarcaron un 16% del total de los recursos presentados a financiamiento.

Además, se presentaron otros proyectos a fondos de financiamiento, los cuales se detallan a continuación.

Fondo	Proyectos
Protección Ambiental	2
Fondo Mixto de Apoyo Social	2

Durante 2012, el equipo Servicio País Sagrada Familia, realizó capacitaciones y talleres, destinadas a dejar un legado de conocimiento y aprendizaje en las Organizaciones Comunitarias, relacionados con los siguientes temas.

Beneficiarios	Tema
Organizaciones Comunitarias	Desarrollo de Hábitat Comunitario
Organizaciones Comunitarias	Elaboración de proyectos de emprendimiento
Organizaciones Comunitarias	Elaboración de proyectos de Hábitat Comunitario
Mujeres Jefas de Hogar	Elaboración de proyectos de emprendimiento

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (D.O.M.)

La Dirección de Obras Municipales, es una importante unidad de la Municipalidad, que está regulada según el artículo 24 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, la cual señala:

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2012

Durante el año 2012 se realizaron una serie de obras civiles, tales como mantención de Recintos Públicos de la Comuna, Mantenciones de áreas verdes en diferentes sectores de la comuna, reparaciones y mantención de oficinas municipales, estadios municipales, gimnasios, plazas, plazoletas, juegos infantiles, maquinarias, herramientas.

Contrataciones de Maquinarias pesadas en arriendo para limpieza y retiro de material de esteros.

Reparaciones y Confecciones de Refugios Peatonales, Obras de Arte, Red vial, mejoramiento de caminos, vialidad secundaria (perfilados de caminos, ripiado de carpetas, mejoramientos de calzadas, ripio en calles, reparación de baches en rutas asfaltadas; reperfilado de caminos de tierra, reparación de puentes.

Ayudas Sociales a grupos habitacionales, emergencias, clubes deportivos, juntas de vecinos, villorrios, villas, poblaciones rurales y urbanas, bomberos para emergencia (limpieza de fosas, materiales de construcción, entrega de áridos, adquisición tubos de hormigón, entre otras).

Mantención, Instalaciones Eléctricas de sedes sociales de la comuna y Plaza de Sagrada Familia.

FONDOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES, FRIL- FIE)

- Construcción Cubierta Liceo Polivalente,
- Construcción Cubierta, Losa y Cierro Escuela Eugenio Tagle Valdés,
- Construcción Cubierta Santa Rosa,
- Mejoramiento Escuela Monseñor Enrique Cornejo,
- Mejoramiento Escuela de Villa Prat,
- Mejoramiento Escuela La Isla.

MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE SAGRADA FAMILIA

- Construcción Veredas La Cruz y Villa Prat,
- Mejoramiento Sede Los Quillayes,
- Construcción Juegos Plaza de Villa Prat, Sagrada Familia y Corral de Piedras,
- Construcción Cierro Multi-cancha La Campana.

MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE SAGRADA FAMILIA

- Construcción Medialuna Santa Emilia,
- Construcción Sede Población Mataquito,
- Construcción Ampliación Sede Lo Valdivia.

CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE SAGRADA FAMILIA

- Construcción Camarines Rincón de Mellado,
- Construcción Camarines Santa Carmen,
- Construcción Camarines Estadio de Villa Prat,
- Construcción Camarines Estadio Sanatorio

CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA

- Construcción Sede Social Villa Belén,
- Construcción Sede Social San Pablo.
-

FONDOS DEL PROGRAMA DE REPARACIONES MENORES DEL MINEDUC (PRM 3)

- Programa de Reparaciones Menores Tres de la Escuela La Isla,
- Programa de Reparaciones Menores Tres de la Escuela Peteroa,
- Programa de Reparaciones Menores Tres de la Escuela Lo Valdivia,
- Programa de Reparaciones Menores Tres de la Escuela Eugenio Tagle Valdés y Santa Rosa,
- Programa de Reparaciones Menores Tres de la Escuela Santa Rosa.

FONDOS SUBDERE

- Construcción Acceso y Puente Cementerio,
- Construcción 26 Paraderos Diversos Sectores de la Comuna.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)

- Construcción Sala Cuna y Jardín Pasitos y Rayas de Padre Hurtado.

FONDO REGIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

- Construcción Gimnasio de Villa Prat.

PROGRAMA DE PROVISIÓN DE SANEAMIENTO SANITARIO (EX PMB)

- Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado de Corral de Piedras



Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado de Corral de Piedras



Construcción Cubierta Santa Rosa



Construcción Gimnasio de Villa Prat



Construcción Acceso y Puente Cementerio



Mejoramiento Sede Los Quillayes

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

FUNCIONAMIENTO AÑO 2012:

Durante el año 2012, se tramitaron un total de 4.744 causas, de las cuales 484 correspondieron a materias relacionadas con la Ley de Alcoholes, artículos 25 Y 26.

Lo recaudado por concepto de multas impuestas en el total de causas tramitadas, se recaudó la suma de 184.270.327 millones de pesos, según el desglose que se expone a continuación:

MES	TRÁNSITO	ALCOHOLES	TOTAL
enero	\$ 12.718.495	\$ 773.172	\$ 13.491.667
febrero	\$ 17.642.910	\$ 730.150	\$ 18.373.060
marzo	\$ 17.461.764	\$ 407.385	\$ 17.869.149
abril	\$ 17.783.180	\$ 801.600	\$ 18.584.780
mayo	\$ 21.253.928	\$ 567.960	\$ 21.821.888
junio	\$ 16.106.224	\$ 746.730	\$ 16.852.954
julio	\$ 12.676.270	\$ 580.770	\$ 13.257.040
agosto	\$ 13.961.353	\$ 326.545	\$ 14.287.898
septiembre	\$ 10.694.910	\$ 356.210	\$ 11.051.120
octubre	\$ 13.486.115	\$ 885.965	\$ 14.372.080
noviembre	\$ 12.962.731	\$ 374.566	\$ 13.337.297
diciembre	\$ 10.619.029	\$ 352.365	\$ 10.971.394
TOTAL	\$ 177.366.909	\$ 6.903.418	\$ 184.270.327

Fuente: Información proporcionada por Libros de registros y Sistemas informáticos del Juzgado de Policía Local.

CUENTA PÚBLICA – DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Durante el año 2012 el Departamento de Desarrollo Comunitario, planificó su accionar en relación a los siguientes ejes:

- Mejor calidad de los servicios y beneficios sociales: para mejorar la pertenencia y calidad de la atención y de los beneficios que se entregan a los usuarios del Departamento, adecuándose éstos a las características e intereses de ellos o a la situación problema.
- Mejores beneficios y servicios municipales: normando los procesos que son de responsabilidad directa del Departamento, que permitan mejorar los tiempos de respuesta hacia la comunidad de Sagrada Familia.
- Coordinación y complementariedad: generando instancias de coordinación intra-municipal, como también con instituciones externas para la definición e implementación de respuestas integrales y pertinentes a las problemáticas y características de los grupos objetivos atendidos por la unidad.
- Accesibilidad: mejorando el acceso y cercanía de la gestión municipal a la comunidad, ampliando el radio de acción y facilitando el acceso a familias que dadas sus características y situación de precariedad y vulnerabilidad cumplen con todos los requisitos para ser sujetos de atención del Departamento de Desarrollo Comunitario, pero que por problemas de desinformación y de acceso no reciben los beneficios municipales disponibles.
- Comunicación: mejorando la difusión tanto de los beneficios y servicios disponibles para propender a la equidad en el acceso e inclusión social de los sectores más vulnerable y alejados de la comuna de Sagrada Familia.

Algunos de los programas más relevantes durante el año 2012 fueron los siguientes:

ENTREGA DE APORTES ECONÓMICOS

Aporte económico destinado a recetas médicas, exámenes y gastos médicos, aportes para estudiantes de enseñanza superior, servicios funerarios, traslados a diferentes instituciones de tratamiento y salud, finalmente, gastos que de acuerdo a los ingresos percibidos por la familia, sean complejos de cubrir autónomamente.

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Aportes recetas médicas, exámenes y gastos médicos	614	\$32.348.000
Aportes para estudiantes de educación superior	123	\$8.485.000
Aportes para gastos funerarios	52	\$9.499.952

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

CANASTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS

Destinadas a familias pobres, indigentes que presenten vulnerabilidad social y/o necesidad manifiesta, el beneficio consistirá en entregar una canasta básica familiar tipo.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Canastas básicas de alimentos	85	\$1.938.290

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

CALZADO ESCOLAR Y ÚTILES ESCOLARES

Apoyo a las familias de escasos recursos que no puedan financiar los gastos de ingreso o de permanencia de sus hijos en el sistema escolar, referidos a vestuario, calzado y útiles escolares, al interior de establecimientos educacionales de la comuna.

Beneficiarios: niños y niñas, residentes de la comuna, que se encuentren insertos en el sistema de educación Municipal de Sagrada Familia.

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Calzado escolar	62	\$1.291.150
Útiles escolares	61	\$973.464

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

PAÑALES PARA ADULTO

Consiste en la entrega de pañales para adultos mayores enfermos, postrados y/o discapacitados. Esto acreditado previamente con Ficha de Protección Social y certificados que acrediten estas vulnerabilidades.

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Pañales adultos	56	\$1.547.686

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

SUBSIDIOS ESTATAL - ÚNICO FAMILIAR

Cuyo objetivo es apoyar económicamente a niños y niñas de la comuna de escasos recursos Económicos. Este subsidio está orientado a niños y niñas menores de 18 años cuya Ficha de Protección Social tenga un puntaje igual o menor a 11.734 puntos, que estén a cargo de un adulto (Padre - Madre o Tutor legal), sin previsión. El Pago mensual es de \$7.744, el beneficio dura tres años, al cabo de los cuales se puede renovarse.

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Subsidio Único Familiar	1.125	\$8.712.000

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

SUBSIDIOS ESTATAL - AGUA POTABLE

El subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado es otorgado y administrado integralmente por las respectivas Municipalidades de cada comuna, por lo que la Superintendencia no tiene competencia en esta materia. Está disponible para los clientes residenciales de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado de aguas servidas. A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia. Por otra parte, de acuerdo a la ley 19.949, que estableció un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza denominado "Chile Solidario", existe una cantidad adicional de subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado, que cubren el 100% de los primeros 15 metros cúbicos de consumo.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Subsidio Agua Potable	1068 beneficiarios	\$40.340.478

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

SUBSIDIO ESTATAL - A LA DISCAPACIDAD

Dirigido a Personas con discapacidad mental, menores de 18 años de edad, carentes de recursos, que no sean causantes de asignación familiar.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Subsidio a la Discapacidad	14 beneficiarios	\$9.072.000 aproximado

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

SUBSIDIO ESTATAL - PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ

Indicada en la Ley 20.255, cuyo objetivo es otorgar beneficios monetarios mensuales de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la Ley.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez	53 anuales	\$ 47.064.000 aproximado

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

SUBSIDIO ESTATAL - BECA INDÍGENA

Otorga un aporte monetario de libre disposición a estudiantes de ascendencia indígena de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Beca Indígena	9	\$2.005.500

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

SUBSIDIO ESTATAL - BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Otorga un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), con el fin de apoyar económicamente a estudiantes de enseñanza media de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente.

Ítem	N° beneficiarios	Monto \$
Beca Presidente de la República	14	\$2.458.210

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

PROGRAMAS SOCIALES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL

El programa de Habitabilidad Municipal busca potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y familias beneficiarias de la comuna, a partir del mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad, permitiendo el desarrollo de actividades individuales y familiares en un entorno seguro.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa de Habitabilidad Municipal	386	\$39.904.415

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

PROGRAMA FICHA PROTECCIÓN SOCIAL

La Ficha Social (FS) es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. Ésta permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo.

La nueva Ficha Social incorpora rigurosos procesos de verificación, que buscan identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, caracterizando de forma confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades.

También pretende proveer información para dar respuestas más pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades, para hacer efectivos, algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales.

De esta forma la Nueva Ficha Social se constituye en la puerta de acceso a un sistema de protección social más justo y equitativo para todos los chilenos.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa Ficha Social	1.253 Fichas Aprobadas	\$11.450.402

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

PROGRAMA PUENTE

El Programa Puente se viene desarrollando a partir del año 2002. Es un Programa que brinda Apoyo Psicosocial a las familias más vulnerables de la comuna que presentan los puntajes más bajos en la Ficha de Protección Social. El puntaje de selección es igual o inferior a 4213 puntos y los beneficiarios vienen destinados desde el Ministerio de Desarrollo Social en un listado que envían cada año a los Municipios.

El objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa Puente	80 familias activas del año 2012	\$9.182.768

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario



PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa Habitabilidad busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza. Contempla:

- Implementación de servicios básicos,
- Mejoramiento de viviendas,
- Equipamiento básico para comer y dormir,
- Talleres de habitabilidad.

Focalizado en familias en situación de vulnerabilidad pertenecientes a Chile Solidario, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda.



Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa Habitabilidad	10 familias	\$9.130.000

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

PROGRAMA AUTOCONSUMO

Auto provisión de alimentos que puedan generar las familias y que sean destinadas a su propio consumo, pretende además, que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que poseen, aportando al cumplimiento de la dimensión ingreso del Sistema de Protección Social Chile Solidario y Programa Puente.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa Autoconsumo	71 familias	\$ 27.690.000
Programa Yo Emprendo Semilla Chisol	20 usuarios	\$300.000

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario



PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Fortalecer, Articular y Consolidar el trabajo de la Red Comunal de Programa Chile Crece Contigo a partir de la Ejecución de un Plan de Trabajo anual que contempla acciones y actividades específicas a desarrollar en la comuna. Además, de definir mecanismos de trabajo que le permitan a la Red Comunal Chile Crece Contigo articular, en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa FM	125 Niños y niñas desde el periodo de gestación hasta 5 años de edad.	\$4.000.000

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

Lograr que los niños y niñas de la comuna, que presenten alguna situación de riesgo y/o rezago, tengan acceso a un servicio especializado de Estimulación temprana, mediante rondas semanales que los profesionales, técnicos calificados realizan en las distintas salas de estimulación existentes.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa FIADI	125 Niños y niñas desde el periodo de gestación hasta 5 años de edad.	\$3.000.000

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario



PROGRAMA OMIL

La oficina de intermediación laboral, tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda existente en la comuna gestionando la búsqueda activa de empleos y/o capacitación en sus diversos oficios y profesiones.

La visión OMIL es ser un departamento eficiente en la gestión de reinsertar al mundo laboral a las personas que se encuentren cesantes o que quieran mejorar sus condiciones actuales de vida.

Recurso Humano para la Ejecución	Financiamiento	Monto \$
Contratación de Gestor Territorial	SENCE	6.000.0000

Ítem	Beneficiarios / Cobertura
Inscritos OMIL	952
Capacitación	70
Convenios con Empresas	20
Seguro Cesantía	30
Colocaciones por más de tres meses	50
Colocaciones por menos de tres meses	50

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

CATASTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Tipo de Organización	N° DE SOCIOS	PERS. JURIDICA		Total
		CON	SIN	
A.- Territoriales	2.010	32	--	32
B.- Funcionales	16.198	456	12	468
Total	18.208	488	12	500

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO

TOTAL DE CASOS ATENDIDOS 2012	48
--------------------------------------	-----------

	CASOS ATENDIDOS	MONTO
VIA NORMAL	25	8.750.000
R.P.I EXPRESS – DAMNIFICADOS	23	8.050.000

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

SERNAC FACILITA MUNICIPAL (S.F.M.)

La plataforma Municipal es un canal de acceso, a través del cual los consumidores pueden realizar sus consultas o reclamos en materia de consumo.

Las consultas son ingresadas en la página web del SERNAC, son gestionadas a nivel regional y son respondidas en forma inmediata o bien en un plazo de 5 días hábiles y los reclamos en un plazo máximo de 25 días hábiles.

S.F.M.	
Call Center	30
Web	44
Plataforma Municipal	241
TOTAL	315

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

El año 2012 se inició con la continuación de los trámites para obtener la autorización de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule que permitiera a la Municipalidad de Sagrada Familia, a través de la recién creada Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, otorgar Licencias de Conductor. En enero se remitió el último documento a Talca para su posterior revisión en el Ministerio de Transportes, Santiago.

A fines de julio se normalizó el otorgamiento de horas para los días posteriores. Hasta octubre el médico tuvo asignadas 7 horas a la semana – 28 mensuales – aumentando éstas a 9 semanales y 36 mensuales.

NUEVOS EXÁMENES TEÓRICOS B y C

Desde el 6 de diciembre empezó a regir el nuevo examen teórico ideado por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, CONASET, para licencias clases B y C, consistente en la rendición de pruebas a través de un computador y con un texto de estudios muy diferente al conocido y aplicado hasta esa fecha. El Departamento de Licencias de Conducir se preocupó de gestionar la compra de computadores, los nuevos libros, la capacitación del personal y de la implementación general del sistema.

El 23 de noviembre la SEREMI de Transportes de la Región del Maule efectuó la fiscalización de rigor y el 30 del mismo mes fue recepcionada la Resolución N°1479 del 26 de noviembre de 2012.

Los resultados de estas nuevas pruebas fue el siguiente:

CLASE LICENCIA	EXÁMENES RENDIDOS	EXÁMENES APROBADOS	EXÁMENES REPROBADOS	EXÁMENES ANULADOS
B	39	9	30	0
C	7	3	4	0

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

RESUMEN DE HORAS ASIGNADAS

MES	HORAS OTORGADAS (*)	INGRESOS \$ aprox.	PAGO REGISTRO CIVIL \$
Julio (24 al 31)	53	1.850.000.-	55.650.-
Agosto	158	3.000.000.-	165.900.-
Septiembre	85	1.800.000.-	89.250.-
Octubre	135	2.700.000.-	141.750.-
Noviembre	95	1.900.000.-	99.750.-
Diciembre	106	2.140.000.-	111.300.-
Totales	632	\$13.390.000	663.600.-

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

(*) Primeras licencias y controles

PERMISOS DE CIRCULACION

Durante el año 2012 se generaron 4.877 permisos con un total de \$ 258.263.915 de recaudación desglosada de la siguiente manera:

MARZO, vehículos particulares 4.329 permisos con un total de \$ 227.596.677.-

MAYO, vehículos de locomoción colectiva 142 permisos con una recaudación de \$ 4.810.577.-
SEPTIEMBRE, vehículos de carga y agrícola, 406 permisos con un total recaudado de \$ 25.856.661.-

Con respecto de los fondos de terceros se enviaron 28 a diferentes municipios del país.
Se enviaron 1091 solicitudes de traslado, los que fueron incluidos en nuestro registro comunal.
Fuente: Dirección de Transito y Transporte Público.

MEJORAMIENTOS RED VIAL

En el transcurso del año 2012 se realizaron distintos trabajos en la vía pública para mejorar la calidad de vida de los vecinos ya que muchas veces recurren a esta Dirección para obtener respuesta para no lamentar algún accidente ya que hay que reconocer la mala práctica de algunos conductores en aumenta la velocidad aunque la Ley se lo prohíbe.

Seremi de Transportes: Se realizó una mayor fiscalización a Buses, Minibuses, Furgones que trasladan a temporeros de Transportes Escolar.

Inspección de Tránsito: Fue realizada por un Inspector Municipal, quien desarrollo fiscalizaciones de estacionamientos, notificaciones, partes educativos y apoyo en Permisos de Circulación.



CUENTA PÚBLICA – CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA

En la comuna de Sagrada Familia el sábado 6 de diciembre de 2008 asume el Concejo Municipal, presidido por el Alcalde don Francisco Meléndez Rojas y los concejales Martin Arriagada Urrutia, Paulo Avalos Sepúlveda, Diego Castro Portales, Floriano Cruz Muñoz, Robespierre Gaete Inostroza y Pablo Luna Taguada y la señora Blanca Ruz Aguilera como Secretaria de Concejo; quienes cumplirán las funciones establecidas en el Título III “Del Concejo”, de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 79, entre ellas fiscalizar las actuaciones municipales y el cumplimiento de planes y programas, solicitar informes y pronunciarse sobre materias de interés municipal, como presupuesto, subvenciones, reglamentos, convenios, entre otras.

COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

Para desarrollar de mejor forma su rol de Concejales, las autoridades acordaron seguir reuniéndose en comisiones, las que quedaron formadas para el periodo 2008 – 2012, según se indica:

Comisión de Finanzas:

- Concejal Paulo Avalos Sepúlveda
- Concejal Floriano Cruz Muñoz
- Concejal Pablo Luna Taguada

Comisión de Educación y Cultura:

- Concejal Floriano Cruz Muñoz
- Concejal Diego Castro Portales
- Concejal Robespierre Gaete Inostroza
- Concejal Martin Arriagada Urrutia

Comisión de Obras Municipales e Infraestructura:

- Concejal Diego Castro Portales
- Concejal Paulo Avalos Sepúlveda
- Concejal Martin Arriagada Urrutia

Comisión Social:

- Concejal Pablo Luna Taguada
- Concejal Paulo Avalos Sepúlveda
- Concejal Robespierre Gaete Inostroza

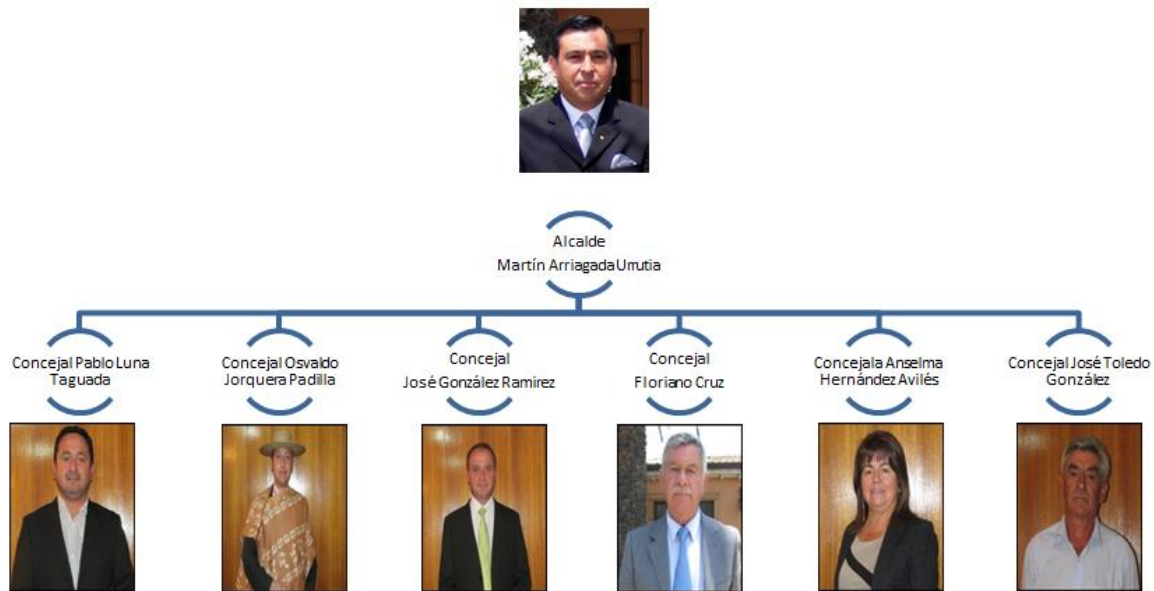
Comisión de Deportes:

- Concejal Floriano Cruz Muñoz
- Concejal Robespierre Gaete Inostroza
- Concejal Paulo Avalos Sepúlveda
- Concejal Martin Arriagada Urrutia

Comisión de Salud:

- Concejal Floriano Cruz Muñoz
- Concejal Pablo Luna Taguada
- Concejal Robespierre Gaete Inostroza
- Concejal Martin Arriagada Urrutia

El 06 de diciembre de 2012, asume un nuevo Alcalde en nuestra comuna, señor Martin Abdón Arriagada Urrutia, junto a él también asumen nuevos concejales: Pablo Luna Taguada, Osvaldo Jorquera Padilla, Floriano Cruz Muñoz, José González Ramírez, Anselma Hernández Avilés y José Toledo González, conformando así las siguientes nuevas comisiones para el periodo 2012 -2016:



Comisión de Finanzas:

- Concejala Anselma Hernández Avilés
- Concejal José González Ramírez
- Concejal Pablo Luna Taguada

Comisión de Educación y Cultura:

- Concejala Anselma Hernández Avilés
- Concejal Osvaldo Jorquera Padilla
- Concejal Floriano Cruz Muñoz

Comisión de Obras Municipales e Infraestructura:

- Concejal José Toledo González
- Concejal José González Ramírez
- Concejal Floriano Cruz Muñoz

Comisión Social:

- Concejala Anselma Hernández Avilés
- Concejal José González Ramírez
- Concejal Pablo Luna Taguada

Comisión de Deportes:

- Concejal José Toledo González
- Concejal Osvaldo Jorquera Padilla
- Concejal Pablo Luna Taguada

Comisión de Salud:

- Concejal José Toledo González
- Concejal Osvaldo Jorquera Padilla
- Concejal Pablo Luna Taguada

Comisión Desarrollo Agrícola:

- Concejal José Toledo González
- Concejal Osvaldo Jorquera Padilla
- Concejal Floriano Cruz Muñoz

Debido a la gran cantidad de agricultores de nuestra comuna, el Concejo Municipal decidió crear una nueva comisión: “**Desarrollo Agrícola**”, con el fin de brindar más apoyo, ayudar y detectar necesidades referentes a esta área.

SESIONES Y ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones de Concejo:

El Concejo Municipal año 2012 fue convocado a veinte y nueve Sesiones Ordinarias y doce Extraordinarias.

Básicamente las reuniones de Concejo se desarrollan con la aprobación de acuerdos y actas anteriores, lectura de correspondencia, cuenta de su presidente e incidentes, referido a este último punto la exposición de temas de diversa índole por parte de los señores concejales. Asimismo, las audiencias solicitadas previa y formalmente a la Secretaria de Concejo Municipal, son la oportunidad para que las entidades públicas y privadas den a conocer temas de su interés y/o que requieren el consentimiento de las autoridades.

Acuerdo de Concejo:

Dentro de las materias expuestas en las sesiones están aquellas que precisan el apoyo de los concejales para ser llevadas a cabo, es así como el Alcalde y Presidente de Concejo las somete a aprobación, surgiendo de este modo los Acuerdos de Concejo Municipal, entre otros relacionados a:

- Aprobación del Presupuesto Municipal, Plan de Salud Comunal y Plan Administrativo de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, para el año siguiente,
- Aprobación de subvenciones municipales a organizaciones sociales de la comuna,
- Aprobación de programas de absorción de mano de obra,
- Aprobación de Rol de patentes comerciales, de Alcoholes, Industriales y profesionales,
- Aprobación de contratos y convenios relativos a alcantarillados, salas cuna, programas de salud, educación y otros, reforma previsional y contratación de personal de apoyo a la gestión municipal,
- Aprobación de modificaciones presupuestarias,
- Aprobación de iniciativas de mejoramiento de gestión educacional,
- Aportes para actividades de verano en diferentes sectores.